



2016ko URRIA - OCTUBRE 2016

"ZEGAMA AIZKORRIKO ATARIA"

PAISAIARAKO EKINTZA PLANA

"ZEGAMA PORTAL DE AIZKORRI"

PLAN DE ACCIÓN DE PAISAJE

DIAGNÓSTICO

Zegamako Udala

ASISTENCIA TÉCNICA

COLABORA

emian la zabal zazu

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

LURRALDE-ON

COLABORA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

INGURUMEN ETA LURRALDE POLITIKA SAILA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

ÍNDICE

0.- PRESENTACIÓN	Pág. 1
1.- ANTECEDENTES	Pág. 4
2.- DIAGNÓSTICO	Pág. 10
2.1- Definición del ámbito del Plan.	Pág. 11
2.2- Justificación del ámbito del Plan.	Pág. 13
2.3- Explicitación de objetivos y criterios	Pág. 20
2.3.1 - Objetivos generales	Pág. 20
2.3.2 - Objetivos específicos medioambientales	Pág. 21
2.3.3 - Objetivos específicos culturales y patrimoniales e identitarios	Pág. 21
2.3.4 - Objetivos específicos socioeconómicos	Pág. 22
2.3.5 - Objetivos específicos sobre los núcleos habitados	Pág. 23
2.3.6 - Objetivos específicos sobre infraestructuras y equipamientos	Pág. 23
2.3.7 - Objetivos específicos sobre espacios y elementos degradados	Pág. 24
2.3.8 - Objetivos específicos sobre intrusiones y elementos discordantes en el paisaje	Pág. 24
2.3.9 - Objetivos específicos de igualdad de oportunidades	Pág. 24
2.3.10- Objetivos específicos sobre la educación, formación y divulgación sobre el paisaje	Pág. 25

2.4- Caracterización de objetivos en función de su ámbito superficial y la relación con el paisaje	Pág. 26
2.4.1 - Medioambientales	Pág. 26
2.4.2 - Patrimoniales e identitarios	Pág. 27
2.4.3 - Socioeconómicos	Pág. 27
2.4.4 - Sobre los núcleos habitados	Pág. 28
2.4.5 - Sobre infraestructuras y equipamientos	Pág. 29
2.4.6 - Sobre espacios y elementos degradados	Pág. 29
2.4.7 - Sobre intrusiones y elementos discordantes en el paisaje	Pág. 30
2.4.8 – Sobre la igualdad de oportunidades	Pág. 30
2.4.9- Sobre la educación, formación y divulgación sobre el paisaje	Pág. 31
2.5- Análisis del paisaje	Pág.32
2.5.1 Diagnóstico de áreas degradadas de la periferia urbana y de la interfaz urbano rural	Pág. 33
2.5.2 Diagnóstico de áreas de áreas afectadas por infraestructuras	Pág. 43
2.5.3 Diagnóstico de áreas singulares, frágiles o representativas como paisajes de interés	Pág. 53
① Jurásico del Karst de la Depresión de Urbia	Pág. 53
② Punto de interés paleontológico del karst de Zegama	Pág. 57
③ Puntos de interés mineralógico	Pág. 57
④ Bosques autóctonos	Pág. 58

5 Hábitats de interés comunitario	Pág. 59
6 Zonas con presencia de flora amenazada	Pág. 60
7 Red de corredores ecológicos	Pág. 61
8 Fauna amenazada	Pág. 62
9 Espacios naturales	Pág. 63
2.5.4 Diagnóstico de zonas visibles para la población	Pág. 64
2.5.5 Diagnóstico de zonas de zonas que contribuyen a la conformación de identidad	Pág. 68-87



0.- PRESENTACIÓN



0.- PRESENTACIÓN

En virtud de la RESOLUCIÓN 9 de septiembre de 2016, de la Viceconsejera de Administración y Planificación Territorial, resuelve y hace pública la concesión de las ayudas previstas en la Orden de 1 de junio de 2016, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se establecían las bases reguladoras y se convoca la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco así como a los Concejos de los municipios alaveses para la elaboración de Planes de acción del paisaje.

En la mencionada resolución ha sido seleccionada la propuesta de Plan de Acción del Paisaje “Zegama Aizkorriko Ataria” en el municipio de Zegama.

La naturaleza del paisaje del municipio de Zegama, su fragilidad, su representatividad, y su trascendencia como conector territorial, son la causa del decidido impulso que, a través del presente Plan de Acción del Paisaje, pretende dar este municipio a la planificación y articulación de acciones que contribuyan a su puesta en valor.

En la actualidad nadie duda que el paisaje natural y cultural constituye un elemento básico en la valoración identitaria de los espacios rurales.

Como recoge el Convenio Europeo del paisaje “El Paisaje es un BIEN COLECTIVO y por tanto, una preocupación de todos”.

La reserva de paisajes debe asumir, como estrategia necesaria, la realización de un esfuerzo en la capacidad de liderazgo del territorio a través de planes y programas de mejora de la dimensión social, natural y cultural.

Por otra parte es imprescindible propiciar el acceso y conocimiento de la población a sus paisajes representativos, potenciando su multiutilidad, y permitiendo su transformación en experiencias piloto con fuerte carácter educativo y demostrativo.

En este orden de cosas, las propuestas de intervención sobre el paisaje deben actuar como un sistema generador de nuevas dinámicas sociales, culturales y económicas sobre el territorio, de marcado carácter diferenciado.

Pero la idea de identidad diferenciadora ha de explicitarse, además, en su potencialidad evocadora de un mundo completo de sentimientos, que favorezcan la difusión y la profundización de conocimientos. Es decir, construyendo nuestro propio paisaje cultural.

La construcción de este paisaje supone la participación de una comunidad, y deja de ser considerado como la adquisición de conocimientos por individuos, para ser reconocido como un proceso de participación social.

Por ello el proceso ilusionante que abrimos, con la redacción del Plan de Acción del Paisaje de “ZEGAMA AIZKORRIKO ATARIA”, se propone como uno de sus ejes articuladores la participación pública en la toma de decisiones sobre el paisaje ya que, si las personas tienen más influencia sobre su entorno, podrán reforzar la identidad y distinción local y regional, y eso conllevará compensaciones en términos de realización individual, social y cultural.

Este proceso participativo de implicación de la sociedad en su paisaje pretende implementarse con especial atención a dos perspectivas: la de género, y la del acceso de las personas discapacitadas.

Para que haya un aprendizaje no se trata sólo de intercambiar mensajes, de conversar. Hay que lograr un diálogo que favorezca la percepción y el aprecio de nuestro entorno, objeto final del presente Plan de Acción del Paisaje.

1.- ANTECEDENTES

1.- ANTECEDENTES

El paisaje supone una dimensión esencial del territorio y, por lo tanto, una pieza clave en su ordenación.

Conscientes de este hecho, el 21 de julio de 2009 el Gobierno Vasco acordó su adhesión al Convenio Europeo del Paisaje.

Uno de los compromisos que se derivan de la adhesión al mencionado Convenio es el de integrar el paisaje en las políticas de territoriales, garantizando la conservación de los valores paisajísticos como uno de los criterios y objetivos de los instrumentos de ordenación territorial.

Con este fin se publica el DECRETO 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El Decreto identifica los instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje, en el ámbito de la ordenación del territorio, como son: los Catálogos del paisaje, las Determinaciones del paisaje, los Planes de acción del paisaje y los Estudios de integración paisajística, y las medidas de sensibilización, formación, investigación y apoyo.

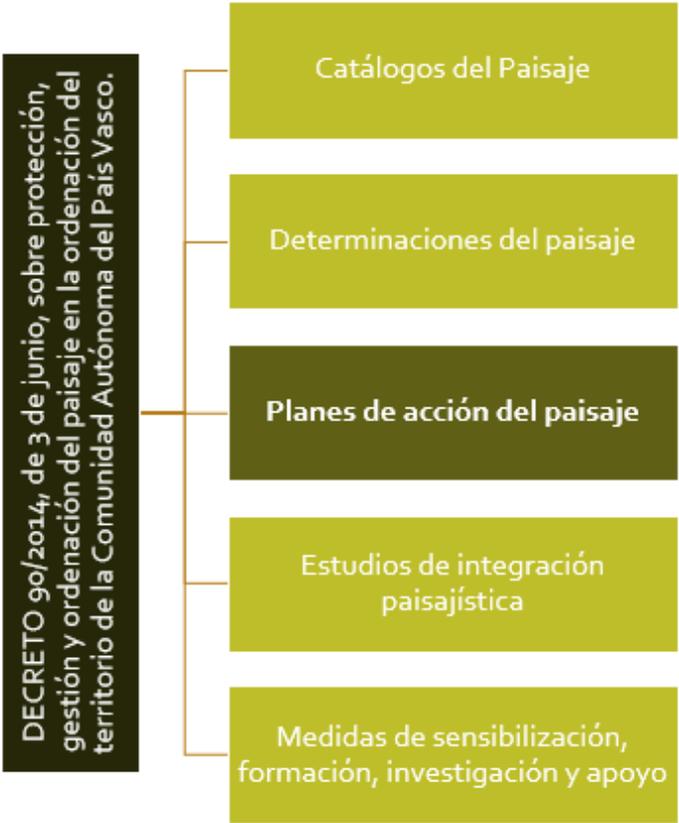


Figura 1. Esquema de la estructura de la planificación sobre el paisaje según el DECRETO 90/2014, de 3 de junio, sobre protección, gestión y ordenación del paisaje en la ordenación del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Con respecto a estos instrumentos es necesario realizar las siguientes precisiones:

1 *Catálogos del Paisaje y Determinaciones del paisaje.* En la actualidad, se están elaborando los Catálogos de paisaje y sus Determinaciones de tres áreas piloto correspondientes a cada uno de los Territorios Históricos de la CAPV. Estos son los siguientes: Balmaseda-Zalla (Bizkaia), Laguardia (Araba) y Zarautz-Azpeitia (Gipuzkoa).

Sin embargo, es necesario precisar que en 2016 ha sido adjudicado el Catálogo y las Determinaciones del Paisaje del Área Funcional de Donostialdea (que actualmente se encuentra en redacción).



Figura 2. Áreas Funcionales de la Comunidad Autónoma del País Vasco con Catálogos y Determinaciones del Paisaje en redacción.

2 Según el DECRETO 90/2014, de 3 de junio, Los *Planes de acción del paisaje* son las herramientas de gestión que, basándose en los Catálogos del paisaje y en las Determinaciones del paisaje, concretan las acciones a llevar a cabo en el marco de las actuaciones para la protección, la gestión y la ordenación del paisaje.

El mencionado decreto, el artículo 6.2 determina que “los Planes de acción del paisaje se configuran como instrumentos de intervención para la protección, gestión y ordenación del paisaje para las áreas de especial interés paisajístico identificadas en los catálogos del paisaje y recogidas en las Determinaciones del paisaje”.

Sin embargo, el mismo artículo 6.2, concluye que “no se descarta que puedan elaborarse en otros ámbitos”.

Al amparo de este artículo, y sin haber finalizado ningún catálogo del paisaje, el Gobierno vasco ha concedido subvenciones en los años 2014-2015, 2015-2016, y 2016-2017 para la redacción de diferentes Planes de Acción del Paisaje en los tres territorios históricos.

	Ayuntamiento	Título proyecto
1	Barrika	PAP Sector Costero Muriola-Barrikabaso-San Telmo de Barrika
2	Errenteria	PAP en el entorno del Río Oiartzun
3	Ribera Alta	PAP del Ayuntamiento de Erriberagoitia/Ribera Alta
4	Valle de Trápaga-Trapagaran	PAP de la minería, el acero, el ferrocarril y la guerra
5	Zambrana	PAP en el Paisaje de Portilla
6	Amorebieta-Etxano	PAP Tratamiento del paisaje en riberas del Río Ibaizabal
7	Asparrena	PAP de la Fábrica de Ajuria y Urigoitia
8	Getaria	PAP de la franja costera del municipio de Getaria
9	Muskiz	PAP del paisaje minero de la costa
10	Zerain	PAP de Zerain
11	Amurrio	PAP de Amurrio
12	Mutiloa	PAP de Peatza-Troi

Figura 3. Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco para su redacción en 2014-2015.

	Ayuntamiento/Concejo	Título proyecto
1	Usurbil	PAP del Río Oria
2	San Sebastián	PAP de Lauhaizeta
3	Astigarraga	PAP del Corredor de Santiagomendi-Landarbaso
4	Iruña de oca	PAP del Entorno del Río Zadorra a su paso por Iruña de Oka
5	Gernika-Lumo	PAP del entorno fluvial del Oca
6	Zaratamo	PAP del entorno industrial del barrio de Arkotxa
7	Lekeitio	PAP del municipio
8	Ezkio-Itsaso	PAP del valle de Santa Lucia-Alegia
9	Getxo	PAP para la fachada marítima de Getxo, desde Arrigunaga hasta Punta Begoña
10	Zalla	PAP de la Calzada Real del Cadagua. De La Mella a Mimetiz
11	Atauri	PAP de las minas de asfalto de Atauri
12	Ortuella	PAP Ortuellako Leihoa

Figura 4. Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco para su redacción en 2015-2016.

	ayuntamiento	título proyecto
1	Ugao-Miraballes	PAP del paisaje fluvial
2	Balmaseda	PAP cultural del Cerro del Castillo
3	Oiartzun	PAP del valle de Karrika
4	Vitoria-Gasteiz	PAP del entorno del pol. industrial de Jündiz
5	Abanto y Ciervana-Abanto Zierbena	PAP del paisaje minero del pozo Gerente
6	Arrazua-Ubarrundia	PAP de Nanclares de Gamboa
7	Zierbena	PAP del paisaje costero y de cumbres
8	Samaniego	PAP de Matarredo, las antiguas bodegas
9	Gatika	PAP de la vega del río Butrón
10	Durango	PAP de la malla verde
11	Zegama	PAP del portal de Aizkorri
12	Deba	PAP del río Deba y su ribera
13	Itsasondo	PAP de la pizarra: Malkorra-Izarre

Figura 5. Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco para su redacción en 2016-2017.

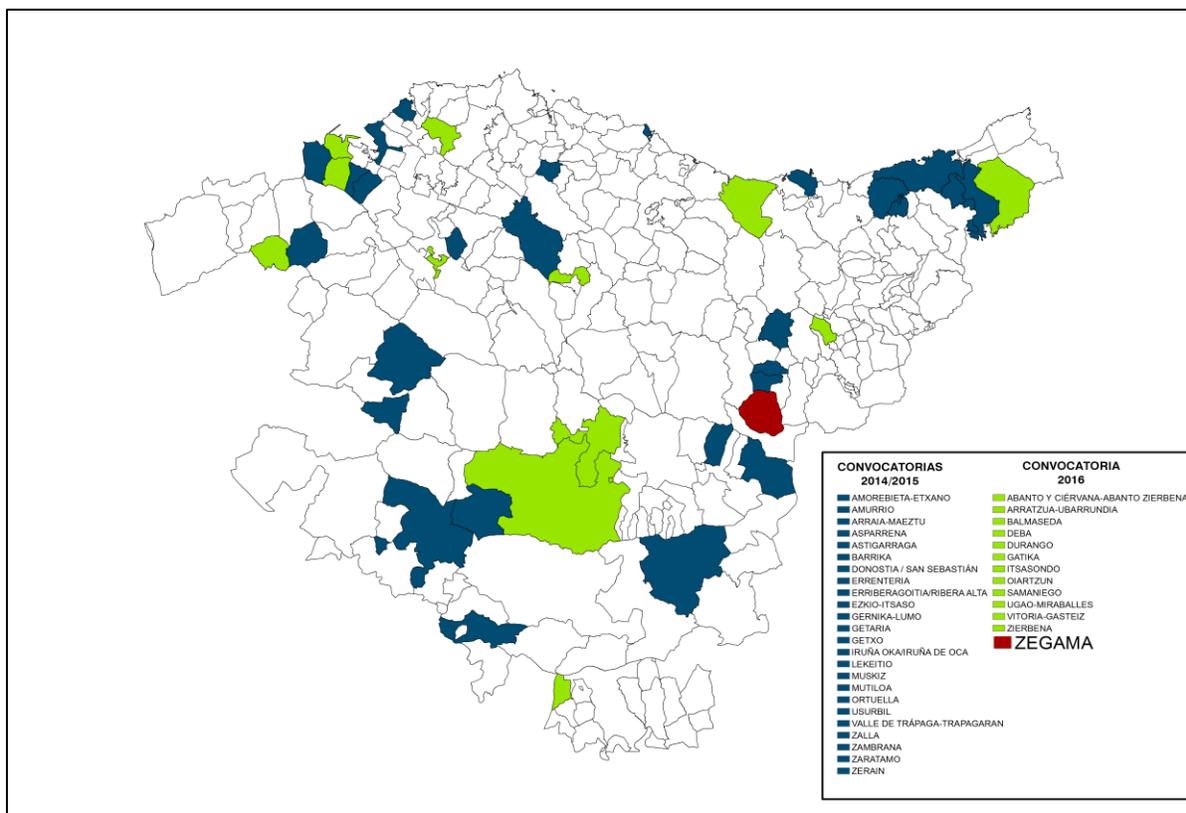


Figura 6. En azul Planes de Acción del paisaje subvencionados por Gobierno Vasco 2014-2015 y 2015-2016. En verde los correspondientes a la subvención 2016-2017. El municipio de Zegama, objeto de subvención en este mismo periodo, se marca en color rojo.

Un vistazo rápido por la temática de los 35 Planes de Acción del Paisaje (en adelante PAP) redactados o en redacción, manifiesta una enorme heterogeneidad en realidades territoriales, superficies y tipos de paisaje, que evidencia la necesidad de una metodología que establezca bases y contenidos mínimos.

Es necesario recalcar que la única referencia existente al contenido mínimo de los Planes de acción del paisaje, se establece en el artículo 6.3 del DECRETO 90/2014, de 3 de junio que, de forma demasiado simplificada, establece que los PAP contarán con: **"a) Diagnóstico y b) Objetivos de calidad paisajística que se persiguen"**

3 Por último, referir que hasta estos momentos no se ha redactado ningún "Estudio de integración paisajística", ni se han determinado "medidas de sensibilización, formación, investigación y apoyo".

2.- DIAGNÓSTICO

El proyecto de Plan de Acción “Zegama Aizkorriko Ataria” “Zegama Portal de Aizkorri” asume la nueva visión del paisaje derivada del Convenio Europeo de Paisaje, donde se entiende el paisaje como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”. Se trata de una definición basada en preocupaciones a la vez ambientales y culturales, con una motivación eminentemente social que plantea la necesidad de superar los desencuentros inherentes a la polisemia del paisaje.

2.1.- Definición del ámbito del Plan.

El Plan de Acción del Paisaje “Zegama Aizkorriko Ataria” recoge como ámbito del mismo la totalidad de la superficie municipal de Zegama.

Zegama es un municipio de la provincia de Gipuzkoa, inserto en la tradicional comarca del Goierri, o en el Área Funcional de Beasain-Zumarraga establecida en las Directrices de Ordenación del Territorio de la CAPV. En un territorio de 35 km², el municipio cuenta con 1.527 habitantes en 2014.

Con una altitud de 296 m sobre el nivel del mar, Zegama ofrece grandes contrastes morfológicos ya que desde esta altitud se pasa a los 1.548 msnm del Aitxuri (vecino del emblemático Aizkorri) máxima altura de los montes Vascos.

El clima de Zegama presenta una temperatura media de 12°C, con inviernos y primaveras lluviosas, y veranos y otoños más secos.

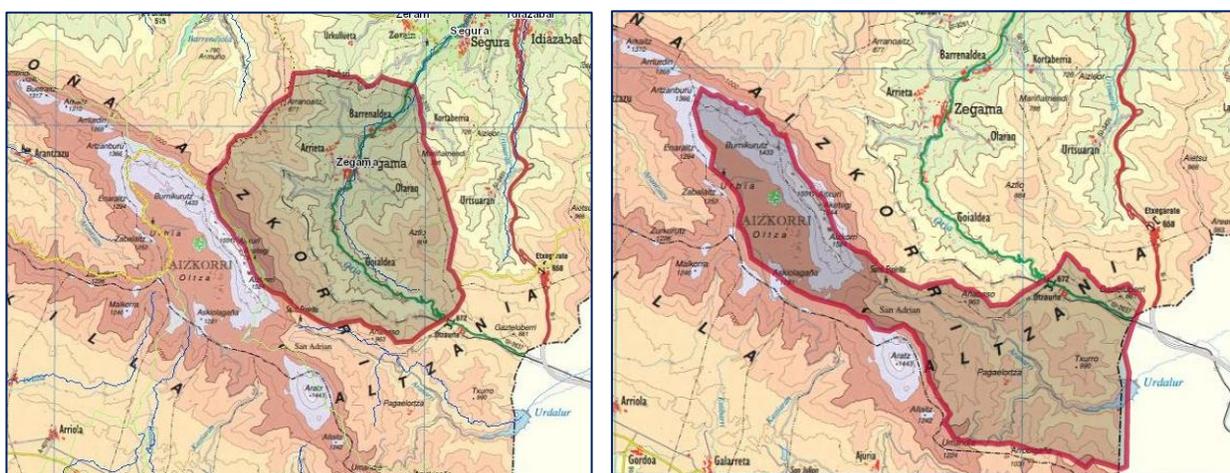
Zegama se sitúa en la cuenca alta del río Oria que nace en las estribaciones de la sierra de Aizkorri y desemboca en Orio formando ría. La cuenca del Oria pertenece a la vertiente Cantábrica, orientada al norte. Hacia el sur, en la vertiente Mediterránea (la del Ebro), las aguas alimentan el caudal del Arga y del Zadorra.



Figura 7. Localización del municipio de Zegama en la cabecera de la cuenca del Río Oria

Zegama limita al norte con los municipios de Segura y Zerain; al sur con Asparrena y Zaldondo en Álava; al este con Segura e Idiazabal; y al oeste con Legazpia.

Además Zegama forma parte de la Parzonería General de Gipuzkoa y Araba que es una entidad local que no posee el estatuto jurídico de municipio y que no está integrada en ningún término municipal. Se trata de un territorio de monte sobre el que ejercen su condominio desde la Edad Media cuatro municipios de la comarca del Goierri: Idiazábal, Segura, Zerain y Zegama; y dos municipios de la Cuadrilla de Salvatierra de Álava: San Millán y Asparrena.



Figuras 8 y 9. A la izquierda término municipal de Zegama. A la derecha Parzonería General de Gipuzkoa y Araba, de la que forma parte el municipio de Zegama

La economía de Zegama estuvo basada en el sector primario y en especial en la explotación forestal y ganadera lanar de oveja latxa (cuyo producto más renombrado y conocido es el queso que entra dentro de la denominación de origen de queso de Idiazabal). Los excepcionales pastos de las campas de Urbia permitieron una actividad de pastoreo muy intensa.

La agricultura nunca ha tenido gran cierta presencia quedando reducida al autoconsumo y a la comercialización en los mercados de la comarca.

Completaba el sistema productivo del municipio la actividad del sector secundario que sufrió un proceso de desindustrialización en la década de los ochenta del siglo XX. En la actualidad la actividad industrial antiguamente vinculada a la antigua papelera, ha quedado reducida a la existencia de un pequeño polígono industrial.

Por tanto la actividad económica del municipio es totalmente dependiente de la realizada en otros municipios de la comarca, en especial de la cabecera del Área Funcional de Beasain.

Pero sin duda, la apuesta a futuro puede orientarse al sector servicios asociado a la puesta en valor de los activos naturales y paisajísticos del municipio, en especial Aizkorri, declarado como Parque Natural en el año 2006.

El aprovechamiento ordenado de estos activos naturales se podrá ver complementada con el de sus recursos culturales y arqueológicos entre los que tienen carta de natural importancia los yacimientos de la Edad del Bronce, la calzada y el túnel de S. Adrián, las estructuras megalíticas, el Camino de Santiago, etc.

2.2.- Justificación del ámbito del Plan.

El paisaje de Zegama es el resultado del desarrollo de actividades humanas en un territorio concreto. Se trata de una realidad compleja, integrada por componentes del propio sustrato natural, de la acción humana y de su evolución histórica.

Así se configura como un patrimonio cultural inmaterial que incluye los usos, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y las técnicas inherentes a la comunidad rural del municipio.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se ha transmitido de generación en generación, es recreado constantemente por la comunidad en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiendo a sus habitantes un sentimiento profundo de identidad y continuidad que contribuye a una gran diversidad cultural.

El Plan de Acción se redacta con el objetivo de la puesta en valor, protección, restauración y ordenación del ámbito completo del municipio de Zegama (Gipuzkoa), al constituirse como una entidad de paisaje homogénea, conformada por la cabecera de la cuenca del río Oria.

La realidad paisajística de Zegama está íntimamente relacionada con el eje estructurador del río Oria y de una densa red fluvial de pequeños arroyos que se precipitan de las montañas y entre los que destacan el Arraza, Aztiri, Berastegi, Dinti, Eguzkitza, Errekato, Itsasadarra, Iturbietta, Iturralde, Iturrieta, Kañu, Katorria, Oazurtza, Obazurtza, Olan, Osiña, Osiñeta, Troska, Tunelaundi y Uztaran.

Es oportuno recordar que por Zegama pasa la divisoria de aguas entre la cuenca mediterránea y la cantábrica lo que sin duda individualiza y conforma la totalidad del municipio dotándola de una identidad paisajística unitaria.

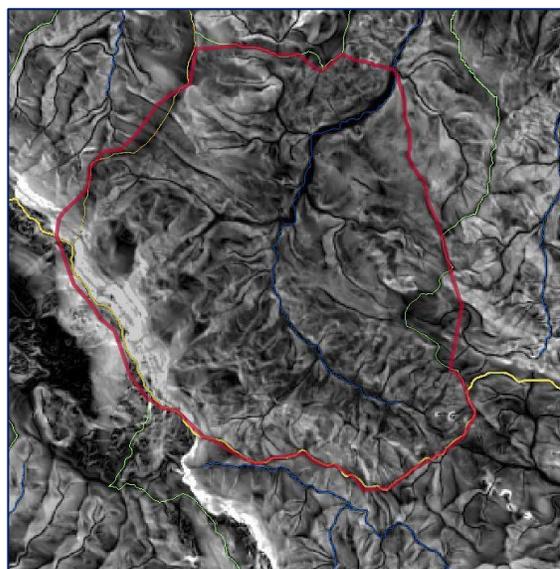


Figura 10. Configuración morfológica del municipio de Zegama en torno a su paisaje fluvial de la cabecera de la cuenca del Oria. En la representación gráfica anexa se puede apreciar la divisoria de aguas de las cuencas cantábrica y mediterránea en el límite municipal.

La orografía municipal y su red hídrica fue la responsable del auge de una importante economía asociada al sector secundario, ya que debido a la abundancia de ríos y de madera se desarrolló una cierta actividad ferrona en el pasado.

Sin embargo la actividad industrial clásica fue perdiendo valor y en las últimas décadas del siglo XX se produjo un proceso de desindustrialización que afectó a toda la zona.

La existencia de un sector servicios muy poco desarrollado, que básicamente cubre las necesidades diarias inmediatas desplaza el eje de esta actividad económica al vecino municipio de Beasain donde se desarrollan la mayoría de los servicios.

Sin embargo, la situación geográfica de Zegama, la calidad de su entorno natural, sus valores patrimoniales, y su configuración como “puerta del Aizkorri”, justifican y urgen a la ordenación global del municipio desde un criterio paisajístico.

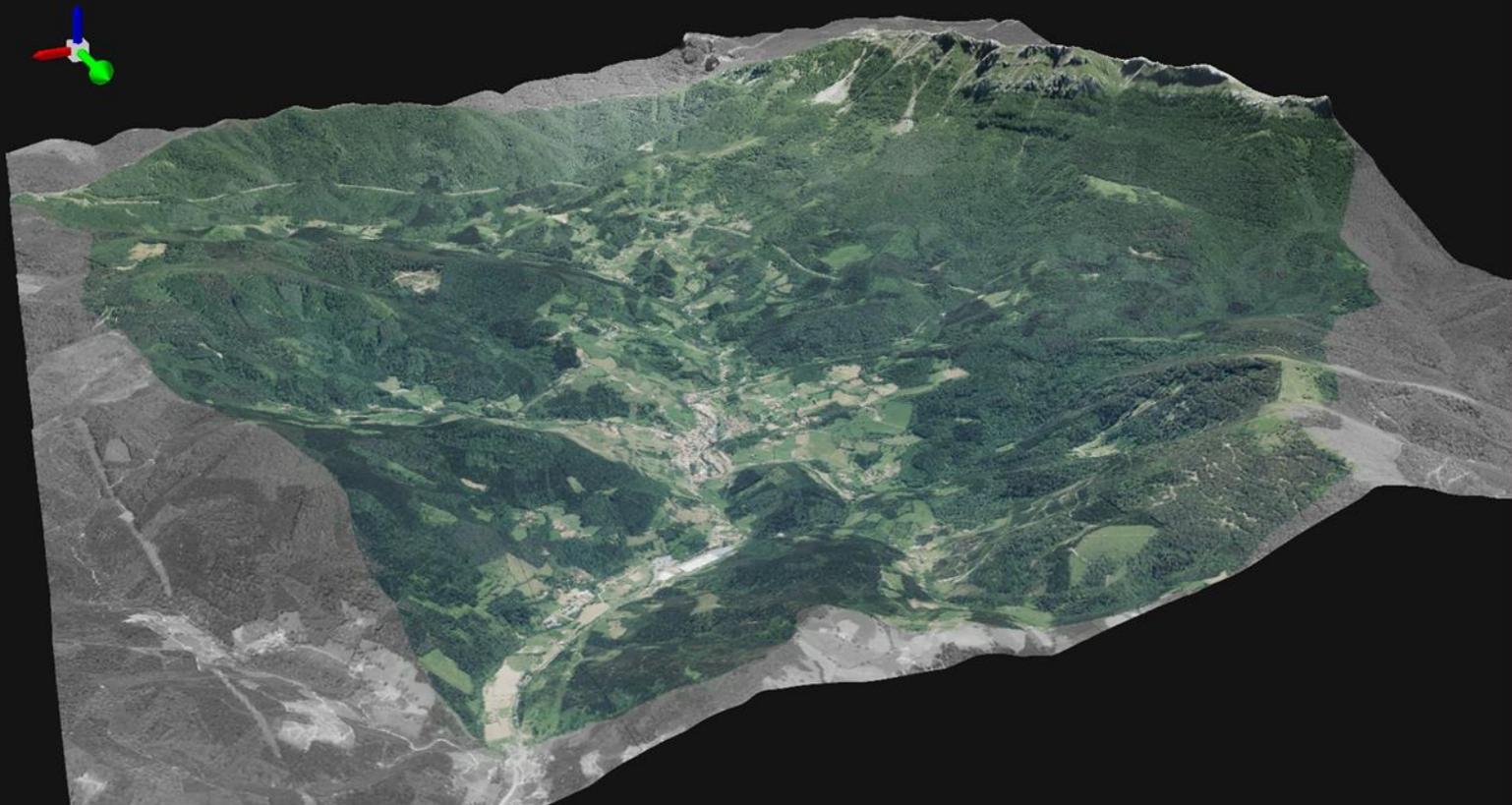


Figura 11. Configuración de la Cuenca de Zegama como área homogénea objeto del Plan de Acción del Paisaje

La ordenación global del municipio, desde un análisis del paisaje, puede ser capaz de actuar de motor de la actividad económica municipal de forma armónica con el respeto y la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural este espacio.

La articulación de actuaciones integradas bajo un criterio paisajístico convierte al Plan de Acción del Paisaje en un verdadero “Plan Director” de actuaciones que pueden refortalecer la oferta de servicios y fijar a la población rural en su entorno.

El turismo de naturaleza puede mostrar el mejor modelo de desarrollo sostenible del sector terciario, ya que conserva y protege los recursos naturales, valora las manifestaciones culturales locales e integra las poblaciones a la oferta, crea conciencia acerca de la protección del medio ambiente, y tiende a mejorar la calidad de vida de los pobladores del destino.

La potencialidad de recreo del municipio de Zegama, y por tanto el desarrollo de un nuevo modelo económico, está íntimamente asociada con las actividades ligadas al turismo en la naturaleza.

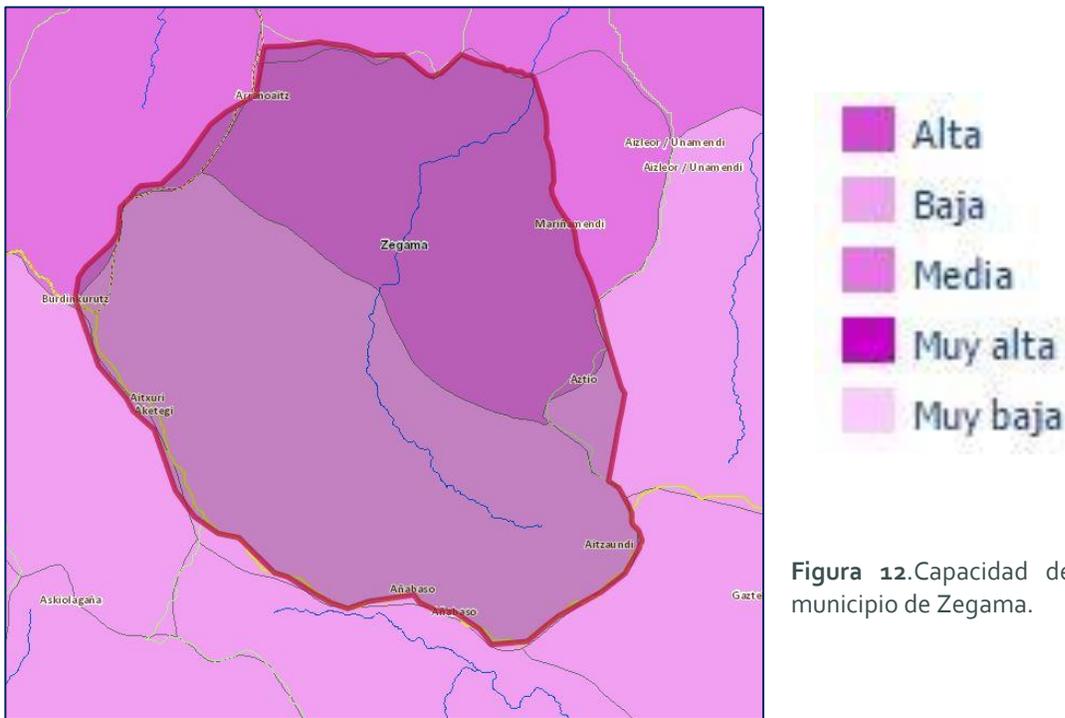


Figura 12. Capacidad de recreo del municipio de Zegama.

El turismo de naturaleza representa una herramienta valiosa para generar un desarrollo sostenible de las áreas protegidas y aporta valor económico a los servicios del ecosistema que proporcionan las estas áreas, genera ingresos directos e indirectos para los actores locales, promueve el uso sostenible de los recursos naturales y reduce la amenaza de la pérdida de biodiversidad. En este sentido, el turismo de naturaleza constituye una oportunidad con un gran potencial por desarrollar.

Sin embargo, la gestión de las áreas protegidas requiere información y formación tanto para la gente que trabaja en ellas, como de las visitantes o que viven cerca de éstas.

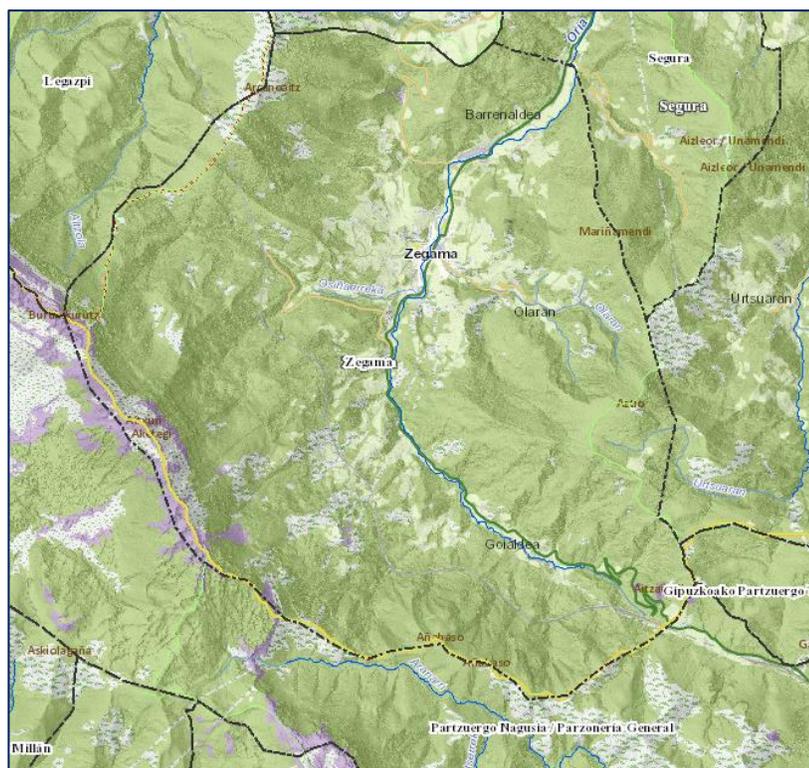


Figura 13. Área del Plan de Acción del Paisaje

La elección del ámbito del Plan de Acción se justifica por la necesidad de su ordenación, restauración, y puesta en valor de un área con muy alta potencialidad paisajística, natural y cultural; que además se configura como un “pasillo ecológico” de enlace con el Parque Natural de Aizkorri.

En este documento se recogen tanto los valores naturales, culturales y paisajísticos de este ámbito así como los objetivos que se pretenden alcanzar con el Plan de acción y las medidas para cumplir dichos objetivos.

El presente Plan de Acción del Paisaje se plantea con el objetivo de poner en valor y proteger los siguientes recursos presentes en el municipio de Zegama:

- **Bosques autóctonos.** El Plan dará una especial atención a las masas autóctonas presentes en el término municipal de Zegama, procurando el mantenimiento de las masas más maduras y la evolución hacia estadios más maduros de las masas forestales jóvenes.
- **Hábitats de interés comunitario:** el Plan propondrá el mantenimiento y mejora de estos hábitats, teniendo en cuenta las exigencias ecológicas de cada uno de los tipos de hábitats de interés comunitario presentes en el término municipal.

- **Zonas con presencia de flora amenazada**, especialmente de *Prunus Padus*, y *Hugueninia tanacetiflora ssp.suffruticosa*.
- **Punto de Interés Geológico** Jurásico del Karst de la Depresión de Urbía, y de todo el sistema kárstico de Aizkorri con presencia de lapiaces, simas, dolinas, etc. El plan tendrá como objetivo garantizar la conservación de los valores científicos, didácticos y divulgativos del PIG, situado en el territorio de la Parzonería General, de la que Zegama forma parte.
- **Puntos de interés mineralógico**, en especial afloramientos de sal, manantiales de aguas sulfurosas y fuentes con altas mineralizaciones.
- **Puntos de interés paleontológico**, con presencias fosilíferas de arrecifes de coral, briozoos, caracoles marinos, etc., de edades aproximadas de 120 m.a.
- **Red de corredores ecológicos**. La presencia en el municipio y en la Parzonería General del parque natural de Aizkorri hace que buena parte del término municipal esté incluida dentro de “espacios núcleo a conectar” y la casi totalidad del término dentro del “área de amortiguación” de este espacio-núcleo de la Red de Corredores Ecológicos de la CAPV.
- Fauna amenazada. **Hábitats del visón europeo** (*Mustela lutreola*).
- **Elementos de la Red Natura 2000**. En especial el Parque Natural y el Lugar de Interés Comunitario LIC de Aizkorri.
- **Túnel y Camino Real** de S. Adrián
- **Patrimonio arqueológico** asociado a monumentos **megalíticos** de la Estación megalítica de Artz-Alsasua.
- **Patrimonio arqueológico** asociado a la **calzada**.
- **Yacimientos arqueológicos** de S. Adrián.

- **Patrimonio arqueológico asociado a actividades industriales**, entre los que destacan especialmente: Pozos de nieve y hielo, fábricas de cerámica, molinos, caleros, etc.
- **Camino de Santiago**
- Elementos integrantes del **patrimonio histórico arquitectónico**: Ermita de San Adrián, Ermita de Sancti Spiritu, Ermita de Nuestra Señora de las Nieves, Ermita de San Pedro, Ermita de Santa Cruz, Ermita Andra Mari de Otzaurte, Ermita de San Bartolomé, Iglesia Parroquial de San Martín de Tours, mausoleo de Tomás de Zumalacárregui, Hospital de Anduetza (hoy convertido en centro de interpretación y sala de exposiciones), Casa consistorial, Centro de interpretación de la madera también situado en el caserío Andueza, etc.

También existen otros edificios relevantes como la casa en donde murió Zumalacárregui, Mazkieran Barrena y los edificios Kapitanetxea, Casa Torre de Ugarte y Aitamarren, éste último es la casa más antigua del pueblo.

De la misma manera el PAP “Zegama Aizkorriko Ataria” se plantea como un instrumento para la protección y ordenación las diferentes unidades de paisaje representativas del municipio de Zegama.

Por otra parte, el Plan pretende actuar de forma decidida sobre los bordes urbano-rurales y los elementos e infraestructuras discordantes con el paisaje, asociadas al eje vertebrador del municipio, la GI-2637.

No cabe duda, que otro de los elementos fundamentales, que justifican este Plan, es su alta potencialidad para el disfrute por la población local y visitante, y el servir de soporte a actividades de educación para la sostenibilidad.

Por último, se considera el Plan como una oportunidad para introducir, desde el primer momento de planificación, mecanismos de igualdad de oportunidades, especialmente en lo que respecta al acceso y empoderamiento de la mujer en su entorno, y la perspectiva de accesibilidad de colectivos discapacitados.

2.3.- Explicitación de objetivos y criterios.

Los objetivos que el Plan de Acción del Paisaje de “ZEGAMA AIZKORRIKO ATARIA” pretende conseguir en materia del paisaje son los siguientes:

2.3.1- Objetivos Generales

- a) Conservación de los valores de los paisajes que, por su carácter natural o cultural, requieran actuaciones específicas e integradas.
- b) Mejora paisajística del ámbito urbano, especialmente de las periferias y de las vías de acceso a los núcleos de población.
- c) Mantenimiento, mejora y restauración de los paisajes en el ámbito rural.
- d) Articulación armónica de los paisajes, con una atención particular hacia los paisajes más accesibles para el conjunto de la población, así como los espacios de contacto entre los ámbitos urbano y rural.
- e) Integración paisajística de las intervenciones sobre el territorio, especialmente las correspondientes a infraestructuras y a áreas de actividad económica.
- f) Atribución de valor al paisaje como factor económico diferenciador y recurso turístico.
- g) Atribución de valor al paisaje como proyección cultural de la sociedad vasca y como expresión, por tanto, de su identidad.
- h) Favorecer la visibilidad e intervisibilidad de los distintos espacios, especialmente de los más conspicuos y abiertos, los que contengan hitos paisajísticos y los paisajes considerados extraordinarios o catalogados. Evitando en general, por tanto, los apantallamientos y disminuciones injustificadas de la visibilidad.

i) Puesta en valor de los caminos culturales tradicionales como puntos excepcionales de accesibilidad y disfrute del paisaje.

2.3.2- Objetivos específicos medioambientales

OBJETIVOS

- Proteger y conservar la vegetación y fauna existentes ligadas a los diferentes ecosistemas propios del paisaje actual.
- Poner en valor los recursos naturales como fuente de riqueza del pasado y del presente.
- Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables.
- Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos.
- Protección de la naturaleza y la biodiversidad.
- Limitar la influencia del cambio climático.
- Conservar e incrementar si es posible, la biodiversidad autóctona favoreciendo la permeabilidad faunística.
- Fomentar la recuperación de la vegetación potencial y favorecer el mantenimiento y recuperación de formaciones vegetales autóctonas.
- Conservación activa y puesta en valor de los elementos geológicos geomorfológicos y sus respectivos puntos de interés.
- Salvaguardar la riqueza y diversidad de los paisajes ligados al agua, a su uso y aprovechamiento, considerando en la planificación el papel determinante de las redes hídricas y de sus elementos asociados, tanto naturales como artificiales, en la configuración del paisaje.

2.3.3- Objetivos específicos culturales y patrimoniales e identitarios

OBJETIVO

- Puesta en valor de los recursos culturales y patrimoniales existentes como generadores de identidad.
- Promover la integración de los Bienes de Interés Cultural en una red territorial y paisajística, considerando especialmente el caso de aquellos bienes con mayor significado perceptivo, impulsando la salvaguarda y ordenación de sus entornos visuales, funcionales e interpretativos.
- Conservar el patrimonio cultural incluyendo los inmuebles y conjuntos urbanos con interés histórico, arquitectónico, artístico
- Mejora paisajística de entornos históricos y arqueológicos.

2.3.4- Objetivos específicos socioeconómicos

OBJETIVO

- Tratar de fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades, para asumir una responsabilidad ambiental y social.
- Comprender que los problemas ambientales y de desarrollo no son debidos exclusivamente a factores físicos y biológicos, sino que es preciso integrar el papel jugado por los elementos sociales, económicos, políticos, históricos y culturales.
- Impulsar la participación de niños/as, adolescentes y jóvenes en el paisaje como factor determinante de la calidad de vida individual y colectiva, así como en los conflictos y problemas de carácter ambiental.
- Establecer estructuras organizativas y mecanismos de coordinación en las organizaciones y entre ellas, para optimizar la utilización de los recursos disponibles e impulsar la puesta en marcha de planes de mejora que contribuyan positivamente sobre el paisaje.
- Fijar mecanismos e instrumentos de seguimiento, comunicación y evaluación que faciliten la mejora y la innovación sobre el paisaje.
- Extender el concepto de medio ambiente y entorno como origen y consecuencia de un sistema interrelacionado con lo social y económico y, por tanto, con el comportamiento humano.
- Implicar a la comunidad en su conjunto desde un enfoque participativo, de compromiso individual y colectivo, en el reto de avanzar hacia un futuro sostenible y posible.
- Promover el trabajo en red, el intercambio de experiencias, bajo objetivos de mejora continua y aprendizaje permanente para avanzar hacia un futuro sostenible.
- Mantener el espacio y actividades agrarias atendiendo a su triple dimensión económica, cultural y paisajística.
- Mantenimiento, mejora y restauración de los paisajes forestales, agropecuarios y rurales.
- Adquisición de suelo para incrementar el patrimonio público de suelo en las áreas que se consideren de interés para la gestión paisajística.
- Mejora paisajística de los suelos forestales, y de las explotaciones agropecuarias.
- Impulsar la integración en el paisaje, o la recualificación, en su caso, de las áreas destinadas a albergar las principales actividades económicas, como los polígonos industriales, los polos energéticos y las áreas logísticas y comerciales.

2.3.5- Objetivos específicos sobre los núcleos habitados

OBJETIVO

- Mejora paisajística de los núcleos urbanos, las periferias y de las vías de acceso a los núcleos urbanos, así como la eliminación, reducción y traslado de los elementos, usos y actividades que las degradan.
- Articulación armónica de los paisajes, con una atención particular hacia los espacios de contacto o bordes entre los ámbitos urbano y rural.
- Incorporar criterios y Objetivos de Calidad en la planificación de los crecimientos urbanos, procurando la integración de los nuevos tejidos en la trama urbana preexistente, manteniendo los hitos y escenas urbanas más características, la calidad de los nuevos bordes urbanos y procurando la transición entre el paisaje de la ciudad y su entorno.
- Mejorar la imagen de los asentamientos del paisaje urbano y de actividades económicas, su calidad edificatoria y su integración paisajística en el entorno.

2.3.6- Objetivos específicos sobre sobre infraestructuras y equipamientos

OBJETIVO

- Impulsar la integración paisajística de las infraestructuras básicas y de movilidad, así como de las instalaciones vinculadas a la obtención de energías y comunicación, considerando como referencias paisajísticas relevantes la topografía natural, la vegetación existente y la organización visual del paisaje.
- Promover y potenciar el acceso público a la contemplación, interpretación y disfrute de los paisajes más valiosos, mediante la creación de itinerarios y rutas de paisaje y de una red de miradores desde los que se puedan contemplar los principales hitos del ámbito.
- Definir y desarrollar un conjunto de redes de itinerarios principales como elementos estructurantes del uso público de la Infraestructura Verde, que conecten los espacios y elementos de mayor valor ambiental, paisajístico, cultural y visual del territorio.
- Diseñar un plan de recuperación de itinerarios a partir de sus premisas básicas: alterar lo menos posible el entorno natural y trabajar con el paisaje en su sentido más amplio.

2.3.7- Objetivos específicos sobre espacios y elementos degradados

OBJETIVO

- Promover y priorizar las acciones de recuperación o de creación de nuevos valores paisajísticos en las áreas deterioradas, especialmente en los entornos urbanos y periurbanos, en los accesos a la poblaciones y, en general, en las áreas más visibles del territorio.
- Elaboración de programas de mejora paisajística de áreas degradadas, de actividades industriales y comerciales y de las infraestructuras, con una atención particular a las infraestructuras de transporte y tendidos aéreos.
- Evaluar, controlar y reorientar los procesos y actuaciones que, en mayor medida degradan los paisajes, tanto de forma inmediata como paulatina, a medio y largo plazo.
- Desarrollar regímenes de tratamiento obligatorio para espacios abandonados y edificaciones o instalaciones en ruina.

2.3.8- Objetivos específicos sobre intrusiones y elementos discordantes en el paisaje

OBJETIVO

- Identificar las actividades visualmente inadecuadas, incluyéndolas en las listas de hechos sometidos a evaluación de impacto ambiental o en el régimen normativo exigido a las actividades molestas, nocivas y peligrosas. Impulsar su localización alternativa y no perjudicial al paisaje.

2.3.9- Objetivos específicos de igualdad de oportunidades

OBJETIVO

- Fomentar la mayor accesibilidad a los distintos paisajes, sin perjuicio de las restricciones o limitaciones de acceso que se establezcan en función de otros valores (conservación del patrimonio natural y cultural, protección civil, respeto a la propiedad...).
- Vincular la accesibilidad y la movilidad sostenible a los nuevos usos en el territorio.
- Incorporar la perspectiva de género en el diseño global del Plan.

2.3.10- Objetivos específicos sobre la educación, formación y divulgación sobre el paisaje

OBJETIVO

- Ofrecer a la población la posibilidad de conocer su patrimonio cultural y natural y poder participar de su puesta en valor y conservación.
- Transmitir la memoria y la cultura local a las generaciones actuales y futuras.
- Caminar hacia una educación hacia las sostenibilidad municipal.
- Establecer y tender puentes de coordinación e interrelación con otros campos de conocimiento, de formación y de actuación.
- Considerar el ambiente no como algo reducido únicamente a la naturaleza, sino incorporando una visión más integrada acerca de la relación de las personas con su entorno; facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales.
- Ampliar el campo de educación reglada para lograr que la sostenibilidad se considere como un eje formativo permanente en el desarrollo de la comunidad.
- Entender la educación ambiental como un proceso de prevención y resolución de problemas, basado en una concepción integral y una adaptación a los modernos enfoques educativos.
- Facilitar la construcción de conocimientos y de aprendizajes, favoreciendo las vivencias que impulsen comportamientos sostenibles, en el paisaje.
- Difundir la diversidad del patrimonio natural y cultural que alberga el municipio de Zegama.

2.4.- Caracterización de objetivos en función de su ámbito superficial y la relación con el paisaje

En este capítulo se chequean y caracteriza los objetivos establecidos anteriormente determinado la extensión superficial que abarcan (local o totalidad del municipio) así como la naturaleza de la relación con el paisaje (directa o indirecta).

2.4.1- Medioambientales

ÁREA	OBJETIVO	ÁMBITO		RELACIÓN CON EL PAISAJE	
		Parcial	Total	Directa	Indirecta
MEDIOAMBIENTE	• Proteger y conservar la vegetación y fauna existentes ligadas a los diferentes ecosistemas propios del paisaje actual.				
	• Poner en valor los recursos naturales como fuente de riqueza del pasado y del presente.				
	• Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables.				
	• Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos.				
	• Protección de la naturaleza y la biodiversidad.				
	• Limitar la influencia del cambio climático.				
	• Conservar e incrementar si es posible, la biodiversidad autóctona favoreciendo la permeabilidad faunística.				
	• Fomentar la recuperación de la vegetación potencial y favorecer el mantenimiento y recuperación de formaciones vegetales autóctonas.				
	• Conservación activa y puesta en valor de los elementos geológicos geomorfológicos y sus respectivos puntos de interés.				
	• Salvaguardar la riqueza y diversidad de los paisajes ligados al agua, a su uso y aprovechamiento, considerando en la planificación el papel determinante de las redes hídricas y de sus elementos asociados, tanto naturales como artificiales, en la configuración del paisaje.				

2.4.2- Patrimoniales e identitarios

ÁREA	OBJETIVO	ÁMBITO		RELACIÓN CON EL PAISAJE	
		Parcial	Total	Directa	Indirecta
CULTURA Y PATRIMONIO	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en valor de los recursos culturales y patrimoniales existentes como generadores de identidad. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la integración de los Bienes de Interés Cultural en una red territorial y paisajística, considerando especialmente el caso de aquellos bienes con mayor significado perceptivo, impulsando la salvaguarda y ordenación de sus entornos visuales, funcionales e interpretativos. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar el patrimonio cultural incluyendo los inmuebles y conjuntos urbanos con interés histórico, arquitectónico, artístico. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora paisajística de entornos históricos y arqueológicos. 				

2.4.3- Socioeconómicos

ÁREA	OBJETIVO	ÁMBITO		RELACIÓN CON EL PAISAJE	
		Parcial	Total	Directa	Indirecta
SOCIOECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Tratar de fomentar el cambio social a partir del desarrollo de valores, actitudes y habilidades, para asumir una responsabilidad ambiental y social. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender que los problemas ambientales y de desarrollo no son debidos exclusivamente a factores físicos y biológicos, sino que es preciso integrar el papel jugado por los elementos sociales, económicos, políticos, históricos y culturales. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la participación de niños/as, adolescentes y jóvenes en el paisaje como factor determinante de la calidad de vida individual y colectiva, así como en los conflictos y problemas de carácter ambiental. 				
	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer estructuras organizativas y mecanismos de coordinación en las organizaciones y entre ellas, para optimizar la utilización de los recursos disponibles e impulsar la puesta en marcha de planes de mejora que contribuyan positivamente sobre el paisaje. 				

ÁREA SOCIOECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Fijar mecanismos e instrumentos de seguimiento, comunicación y evaluación que faciliten la mejora y la innovación sobre el paisaje. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Extender el concepto de medio ambiente y entorno como origen y consecuencia de un sistema interrelacionado con lo social y económico y, por tanto, con el comportamiento humano. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Implicar a la comunidad en su conjunto desde un enfoque participativo, de compromiso individual y colectivo, en el reto de avanzar hacia un futuro sostenible y posible. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Promover el trabajo en red, el intercambio de experiencias, bajo objetivos de mejora continua y aprendizaje permanente para avanzar hacia un futuro sostenible. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el espacio y actividades agrarias atendiendo a su triple dimensión económica, cultural y paisajística. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento, mejora y restauración de los paisajes forestales, agropecuarios y rurales. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de suelo para incrementar el patrimonio público de suelo en las áreas que se consideren de interés para la gestión paisajística. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Mejora paisajística de los suelos forestales, y de las explotaciones agropecuarias. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la integración en el paisaje, o la recualificación, en su caso, de las áreas destinadas a albergar las principales actividades económicas, como los polígonos industriales, los polos energéticos y las áreas logísticas y comerciales. 				

2.4.4- Sobre los núcleos habitados

ÁREA	OBJETIVO	ÁMBITO		RELACIÓN CON EL PAISAJE	
		Parcial	Total	Directa	Indirecta
NUCLEOS Y POBLAMIENTO DISPERSO	<ul style="list-style-type: none"> Mejora paisajística de los núcleos urbanos, las periferias y de las vías de acceso a los núcleos urbanos, así como la eliminación, reducción y traslado de los elementos, usos y actividades que las degradan. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Articulación armónica de los paisajes, con una atención particular hacia los espacios de contacto o bordes entre los ámbitos urbano y rural. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar criterios y Objetivos de Calidad en la planificación de los crecimientos urbanos, procurando la integración de los nuevos tejidos en la trama urbana preexistente, manteniendo los hitos y escenas urbanas más características, la calidad de los nuevos bordes urbanos y procurando la transición entre el paisaje de la ciudad y su entorno. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la imagen de los asentamientos del paisaje urbano y de actividades económicas, su calidad edificatoria y su integración paisajística en el entorno. 				

2.4.5- Sobre infraestructuras y equipamientos

ÁREA	OBJETIVO	ÁMBITO		RELACIÓN CON EL PAISAJE	
		Parcial	Total	Directa	Indirecta
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la integración paisajística de las infraestructuras básicas y de movilidad, así como de las instalaciones vinculadas a la obtención de energías y comunicación, considerando como referencias paisajísticas relevantes la topografía natural, la vegetación existente y la organización visual del paisaje. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Promover y potenciar el acceso público a la contemplación, interpretación y disfrute de los paisajes más valiosos, mediante la creación de itinerarios y rutas de paisaje y de una red de miradores desde los que se puedan contemplar los principales hitos del ámbito. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Definir y desarrollar un conjunto de redes de itinerarios principales como elementos estructurantes del uso público de la Infraestructura Verde, que conecten los espacios y elementos de mayor valor ambiental, paisajístico, cultural y visual del territorio. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un plan de recuperación de itinerarios a partir de sus premisas básicas: alterar lo menos posible el entorno natural y trabajar con el paisaje en su sentido más amplio. 				

2.4.6- Sobre espacios y elementos degradados

ÁREA	OBJETIVO	ÁMBITO		RELACIÓN CON EL PAISAJE	
		Parcial	Total	Directa	Indirecta
ESPACIOS Y ELEMENTOS DEGRADADOS	<ul style="list-style-type: none"> Promover y priorizar las acciones de recuperación o de creación de nuevos valores paisajísticos en las áreas deterioradas, especialmente en los entornos urbanos y periurbanos, en los accesos a la poblaciones y, en general, en las áreas más visibles del territorio. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de programas de mejora paisajística de áreas degradadas, de actividades industriales y comerciales y de las infraestructuras, con una atención particular a las infraestructuras de transporte y tendidos aéreos. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar, controlar y reorientar los procesos y actuaciones que, en mayor medida degradan los paisajes, tanto de forma inmediata como paulatina, a medio y largo plazo. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar regímenes de tratamiento obligatorio para espacios abandonados y edificaciones o instalaciones en ruina. 				

2.4.7- Sobre intrusiones y elementos discordantes en el paisaje

ÁREA	OBJETIVO	ÁMBITO		RELACIÓN CON EL PAISAJE	
		Parcial	Total	Directa	Indirecta
ELEMENTOS DISCORDANTES	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las actividades visualmente inadecuadas, incluyéndolas en las listas de hechos sometidos a evaluación de impacto ambiental o en el régimen normativo exigido a las actividades molestas, nocivas y peligrosas. Impulsar su localización alternativa y no perjudicial al paisaje. 				

2.4.8- Objetivos específicos de igualdad de oportunidades

ÁREA	OBJETIVO	ÁMBITO		RELACIÓN CON EL PAISAJE	
		Parcial	Total	Directa	Indirecta
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la mayor accesibilidad a los distintos paisajes, sin perjuicio de las restricciones o limitaciones de acceso que se establezcan en función de otros valores (conservación del patrimonio natural y cultural, protección civil, respeto a la propiedad...). 				
	<ul style="list-style-type: none"> Vincular la accesibilidad y la movilidad sostenible a los nuevos usos en el territorio. 				
	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar la perspectiva de género en el diseño global del Plan. 				

2.4.9- Objetivos específicos sobre la educación, formación y divulgación sobre el paisaje

ÁREA	OBJETIVO	ÁMBITO		RELACIÓN CON EL PAISAJE	
		Parcial	Total	Directa	Indirecta
EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	• Ofrecer a la población la posibilidad de conocer su patrimonio cultural y natural y poder participar de su puesta en valor y conservación.				
	Transmitir la memoria y la cultura local a las generaciones actuales y futuras.				
	• Caminar hacia una educación hacia las sostenibilidad municipal.				
	• Establecer y tender puentes de coordinación e interrelación con otros campos de conocimiento, de formación y de actuación.				
	• Considerar el ambiente no como algo reducido únicamente a la naturaleza, sino incorporando una visión más integrada acerca de la relación de las personas con su entorno; facilitando así un mejor conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales.				
	• Ampliar el campo de educación reglada para lograr que la sostenibilidad se considere como un eje formativo permanente en el desarrollo de la comunidad.				
	• Entender la educación ambiental como un proceso de prevención y resolución de problemas, basado en una concepción integral y una adaptación a los modernos enfoques educativos.				
	• Facilitar la construcción de conocimientos y de aprendizajes, favoreciendo las vivencias que impulsen comportamientos sostenibles, en el paisaje.				
	• Difundir la diversidad del patrimonio natural y cultural que alberga el entorno municipal de Zegama.				

2.5.- Análisis del paisaje

En el presente capítulo se realiza un Diagnóstico del área objeto del Plan de Acción del Paisaje en base a siguientes criterios:

- a) Deterioro o degradación de áreas de la periferia urbana y de la interfaz urbano-rural.
- b) Áreas afectadas por infraestructuras.
- c) Áreas singulares, frágiles o representativas como paisajes de interés.
- d) Zonas visibles para la población.
- e) Zonas que contribuyen a la conformación de identidad.

2.5.1- Diagnóstico de áreas degradadas de la periferia urbana y de la interfaz urbano-rural

Pese a que en la actualidad el peso del sector industrial sobre la economía de Zegama ha decaído notablemente, la historia de la villa siempre ha estado asociada a una gran actividad fabril.

Existen testimonios como el de P. Gorosabel que, sobre el desarrollo industrial de Zegama en el siglo XIX, afirman:

"La industria fabril de esta villa era anteriormente de mucha consideración, pues había en ella las ferrerías nombradas Goenolea, Aitamarren y Alcibar, hoy desmontadas é inhabilitadas, y un martinete en el barrio de Echeraya, que igualmente se halla parado desde hace tres años. La única industria que tiene en el día es una ferrería titulada Olaberria con su martinete y horno de cementación de acero, siete molinos harineros y una fábrica de sal común, en cuyos ramos se ocupa alguna gente. Otra se emplea en conducciones con caballerías; en hacer carbón y en la pasturación del ganado ovejuno en los montes inmediatos. La abertura del gran túnel para la vía férrea del norte, que se está practicando en la jurisdicción de esta villa, ha ocasionado tal afluencia de familias de extranjeros y nacionales a la misma, que ha mejorado extraordinariamente su estado antiguo".

Pero es en el siglo XX cuando la industria de Zegama alcanza su máxima expresión.

Se fabricaba papel y artículos de papelería (sobres, etc.), herramientas, material de construcción cuya materia prima se extraía de las canteras del lugar, lejía, sosa cáustica, cloro, llaves y accesorios de automóvil, surtidores y gatos hidráulicos.

Había cuatro molinos harineros, carpinterías mecánicas, una cooperativa del campo, y varias entidades financieras. Así mismo Zegama mantenía una considerable flota de camiones de transporte.

En el sector industrial de Zegama destacaba de forma notable la "Papelera de Zegama S. A." (establecida en 1923) que tenía como objetivo la fabricación de papeles finos.

Completaban las instalaciones industriales "La Electra Aitzgorri" constituida en 1926, que en la actualidad sigue suministrando fluido eléctrico.



La industria de Zegama acogía, en 1981 una población trabajadora de 184 persona ocupadas fundamentalmente en tres empresas: Ernesto Gimenes SA (35 trabajadores en el sector del papel); Garmendia SA (31 trabajadores en el sector del automóvil) y la Papelera de Cegama SA con 115 trabajadores (cerrada definitivamente en el año 1987).

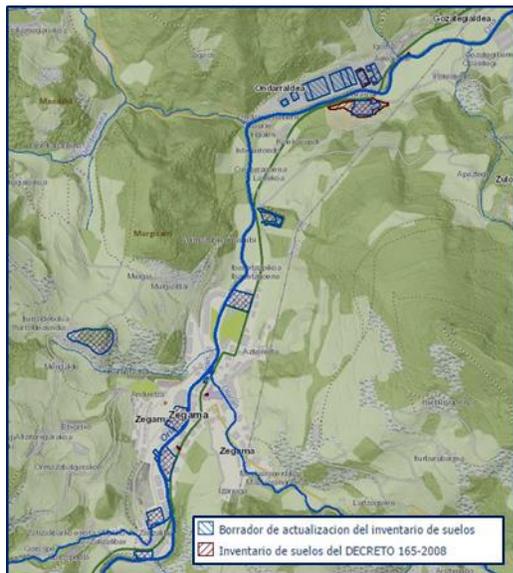
Figura 14. Imagen de la Antigua papelera de Zegama

De los más de 250 puestos de trabajo en sector industrial que llegó a tener Zegama (en el mismo municipio), el proceso de desindustrialización de la década de los 70-80 del siglo XX hizo que desapareciera la práctica totalidad de los mismos de la economía municipal. De ésta época han quedado algunos edificios abandonados que en la actualidad suponen un impacto en el área de transición urbano-rural.

En el año 2003, se retoma la actividad industrial con la inauguración del polígono Intxausti que en la actualidad concentra toda la actividad fabril de Zegama.



Figura 15. Polígono Intxausti creado en 2003



Estas áreas de tensión, además de constituir un notable impacto en el paisaje, en muchos casos suponen impactos añadidos como los derivados de la posible contaminación de los suelos con alteración de sus características químicas.

Figura 16. Cartografía del Inventario de suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo en Zegama (año 2008). En el año 2014 se llevó a cabo una actualización que todavía no se ha publicado en el BOPV y, por tanto, no dispone de carácter oficial.

Además del anterior problema ecológico derivado de la potencial contaminación del suelo, los restos de edificaciones industriales abandonadas suponen un conflicto paisajístico entre lo que fue una auténtica zona rural y su configuración actual de periferia urbana degradada.



Figura 17. Edificio industrial abandonado en la periferia urbano-rural de Zegama asomado sobre la fachada de la carretera GI-4251. Se trata de la empresa MEGA fabricante de gatos hidráulicos para la automoción que se trasladó a Berriz (Bizkaia) en 2008.



En algunos casos, la existencia de restos de actividades industriales han dejado grandes superficies abandonadas de alto impacto en su paisaje circundante (ver imagen izquierda) o zonas muy degradadas de alto impacto paisajístico en el entorno inmediato de entornos rurales o urbanos de alta calidad escénica.

La intervención sobre estos espacios mejorará sustancialmente la calidad de las zonas de borde urbano rural, y es por eso por lo que deben ser objeto de especial atención en las actuaciones del Plan de Acción del Paisaje.



Figuras 18, 19 y 20. Edificio industrial degradado en contacto con la periferia urbano-rural de Zegama

La ocupación del territorio en el fondo de valle de la cabecera del Oria, por el suelo industrial y residencial, ha generado a su vez presión sobre el cauce que articula el municipio apareciendo focos de vertidos sobre los que se hace urgente una intervención decidida.



Figura 21. Presencia de vertidos en el cauce del Oria a su paso por el núcleo de Zegama

La gravedad de las alteraciones sobre el cauce del Oria intensifica su magnitud al ser éste, a su paso por Zegama, un hábitat de visón europeo (*Mustela lutreola*) especie faunística amenazada de gran fragilidad.



Figura 22. El visón europeo (*Mustela lutreola*), considerado como especie faunística amenazada presenta hábitats en el cauce del Oria a su paso por el municipio de Zegama.

La presencia de vertidos es observable en distintos puntos del cauce, incluso en algunos alejados del propio núcleo urbano.



Figura 23. Presencia de vertidos en el cauce del Oria en la subida a Otzaurte.

Incrementando las tensiones descritas en este hinterland urbano-rural es posible encontrar restos de actividades mineras, fundamentalmente de extracción de piedra caliza. Además de las cicatrices de la extracción propias de la cantera, han quedado fosilizados en el paisaje restos de las edificaciones asociadas a esta actividad.

El impacto paisajístico que generan, y la peligrosidad de la permanencia de las mismas, justifican una seria consideración de cara a su ordenación y a la generación de propuestas de actuación a través del presente Plan de Acción del Paisaje.



Figura 24. Restos de edificios asociados a la explotación minera y cantera, en el hinterland urbano-rural próximo al núcleo urbano de Zegama.



Figuras 25 y 26. Canteras y edificios de mina en el hinterland urbano-rural próximo al núcleo urbano de Zegama, y en las proximidades de Aitzauti respectivamente.



Esta interfase urbano-rural configura el entorno del núcleo de Zegama como un espacio geográfico donde se reproducen conflictos paisajísticos en estrecha relación con las dinámicas territoriales de lo urbano y lo rural.

Son precisamente estos espacios donde también se manifiestan con mayor nitidez los desencuentros paisajísticos derivados de edificaciones residenciales abandonadas o muy degradadas en contacto con espacios de marcado carácter rural, haciendo que la intensidad de los impactos se magnifique por efecto del contraste.



Figuras 27-30. Espacios residenciales degradados en el contacto urbano-rural. Se observan tipológicamente impactos de edificaciones abandonadas o en ruinas, fachadas discordantes, acúmulos de materiales de construcción, etc. Las intrusiones visuales se hacen especialmente significativas en los espacios de borde por efectos de contraste.

Otros impactos significativos en el entorno urbano-rural son los derivados de la degradación del mobiliario urbano y, de forma muy especial, la señalética del patrimonio natural y cultural municipal. La necesidad de reposición de estos elementos y su alto costo de mantenimiento exigen soluciones imaginativas de ordenación y diseño que, pueden ser objeto del presente Plan de Acción de Paisaje “Zegama Aizkorriko Ataria”.



Figuras 31-34. Degradación de la señalética de información y orientación de la señalética, y obsolescencia del mobiliario urbano.

Específicamente el campo de señalética exige de la implementación de criterios de sostenibilidad económica, pero también ambiental conformes con los criterios paisajísticos que establecen los objetivos del presente Plan de Acción del Paisaje.

Por ello se justifica el ámbito elegido como una oportunidad de ordenación de la interfase, que supere la visión meramente físico espacial del territorio, permitiendo que se consideren las dimensiones física, biótica, cultural, económica y política.

Adicionalmente es necesario considerar otros factores como las interrelaciones, interdependencias e interconexiones, que se producen entre los componentes internos (dinámicas de población, calidad de vida, características geográficas y físico espaciales, entre otras) y en la relación con otros territorios cercanos.

2.5.2- Diagnóstico de áreas de áreas afectadas por infraestructuras

Zegama es equidistante de las capitales de Gipuzkoa, Araba y Nafarroa (separadas por 55, 62 y 67 km, respectivamente) y se localiza a 91 km de Bilbao, capital de Bizkaia.

Zegama queda unida con el corredor principal de comunicación de la provincia, por el que pasan la principal carretera N-I (Madrid-Irún) y el ferrocarril que une Madrid con París (Francia), así como la carretera GI-2637, que a escasos 8 km se une con la N-I en Idiazábal y hacia el sur (hacia Alsasua) enlazando con la N-I después de recorrer 10 km por el puerto de Otzaurte.



Figura 35. Carretera GI-2637 a su paso por el núcleo urbano de Zegama

La GI 2637, verdadero eje viario articulador del municipio de Zegama, es también responsable de conflictos paisajísticos.



Siendo el mirador privilegiado desde el que se contempla el municipio, a su paso por el núcleo urbano genera no pocos escenarios en los que es necesaria una actuación paisajística.

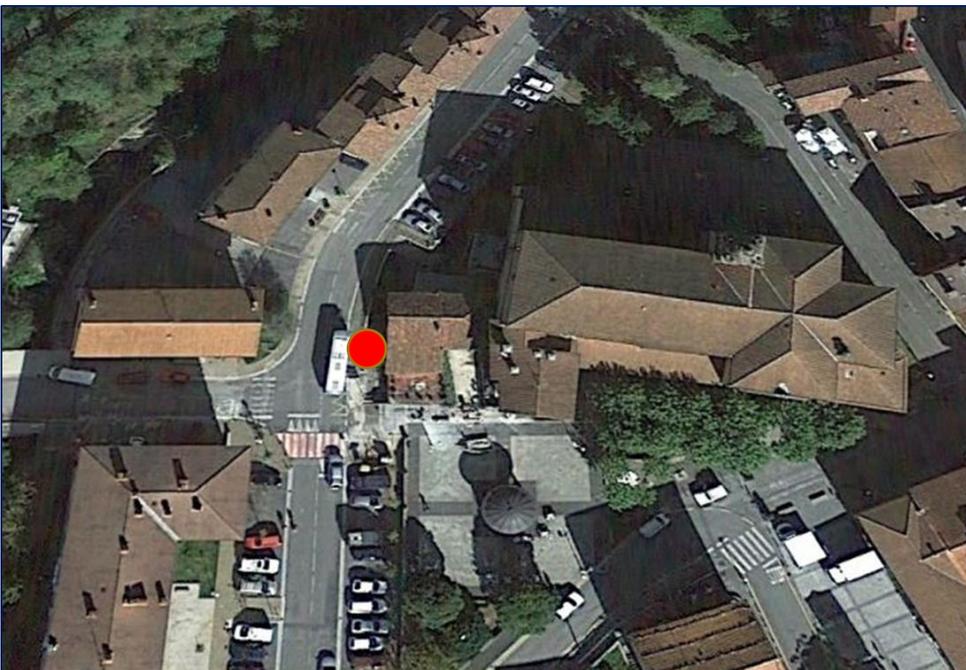
Por otra parte, desde la propia infraestructura es posible observar elementos distorsionadores del paisaje, como en el caso de edificaciones interesantes en estado de ruina, o que precisan intervenciones en su fachada.

Figura 36. Entrada al núcleo urbano de Zegama por la GI-2637

Elementos discordantes con el paisaje, tanto rural como urbano, asociados a la carretera son las marquesinas de paradas de autobuses que, o bien se encuentran en estado muy degradado, o bien son auténticas barreras urbanas.

Figura 37. Marquesina de parada de autobuses en la GI-2637 próxima al núcleo urbano de Zegama.



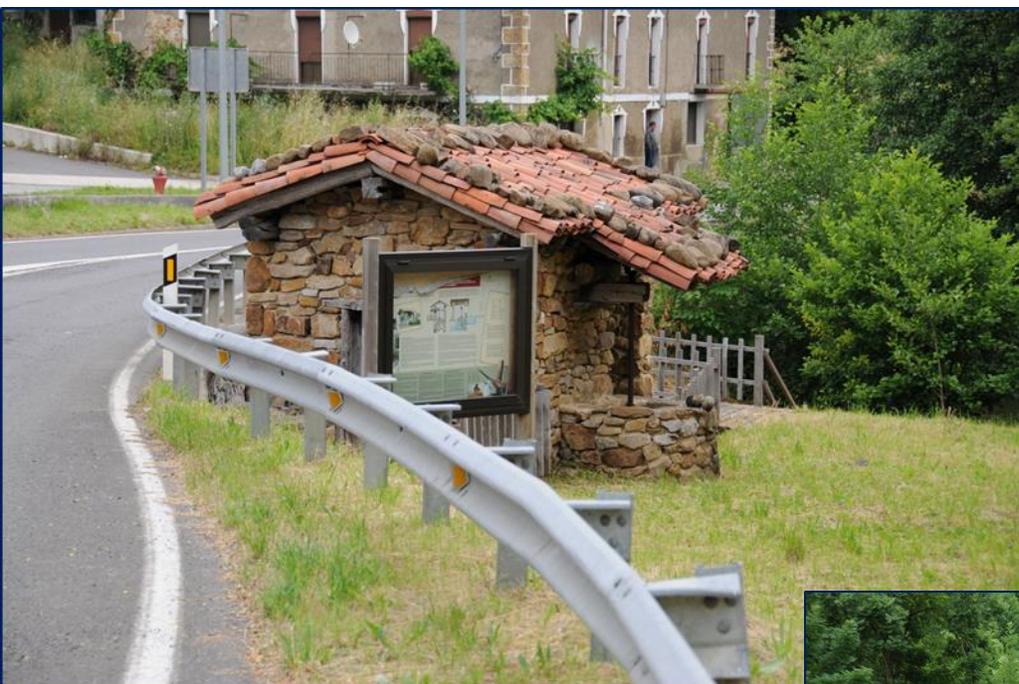


Figuras 38 y 39. En ocasiones las marquesinas de parada de autobuses acumulan impactos sobre el paisaje urbano al tapar elementos arquitectónicos notables, e incluso convertirse en verdaderas barreras que dificultan el acceso a los mismos. En este caso la marquesina se localiza delante de la edificación adosada a la Iglesia de S. Martín de Tours, uno de los recursos culturales del núcleo urbano de Zegama.

En círculo rojo se localiza la situación precisa.

No son estos los únicos conflictos que provocan las infraestructuras sobre el patrimonio en el municipio de Zegama. Quizás una de las de mayor gravedad es la provocada sobre el molino Intxausti, sobre el que hace un efecto barrera de tal naturaleza que, además de generar un impacto paisajístico por intromisión de vistas, impide su acceso para el disfrute o contemplación.

Es necesario resaltar la importancia de este elemento patrimonial ya que su naturaleza como molino de barnices y de productos cerámicos le hace único en todo el territorio de Euskalherria.



Figuras 40 y 41. Efecto barrera provocado por la GI-2637 sobre el patrimonio cultural de Zegama. En este caso sobre el molino de barnices Intxausti.

La configuración de la mencionada carretera es además generadora de serios problemas de accesibilidad para la población en general, pero muy especialmente para ancianos, niños y grupos de discapacitados. Es precisamente esta preocupación de acceso de toda la población al paisaje de Zegama, uno de los objetivos específicos del Plan de Acción de Paisaje.



Figuras 42 y 43. Limitaciones de accesibilidad al tráfico peatonal de la GI-2637 a su paso por el núcleo de Zegama. Proximidades del Molino Intxausti.

Sin embargo, no son estas las únicas infraestructuras que generan impacto en el municipio. Existe también en el área objeto del Plan de Acción del Paisaje una notable afección derivada de las infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones, cuya exagerada presencia devalúa las potencialidades del paisaje tanto urbano como rural.



Figuras 44-46. Presencia de líneas de alta tensión como permanente fondo escénico del municipio de Zegama, tanto en su suelo urbano como en el entorno rural.

Si bien es muy difícil la intervención sobre los tendidos de alta tensión que cruzan el municipio, si es mucho más factible la ordenación de los trazados y su tratamiento paisajístico en lo que responde a los tendidos de media, y sobre todo baja tensión. La enorme presencia de los mismos sobre el paisaje de Zegama exige su consideración dentro de las estrategias del presente Plan de Acción del Paisaje.



Figuras 47-51. Profusión de líneas de tendidos eléctricos a lo largo del territorio municipal de Zegama.

Por último reseñar que tampoco está exentas de impactos paisajísticos las infraestructuras asociadas al transporte ferroviario.

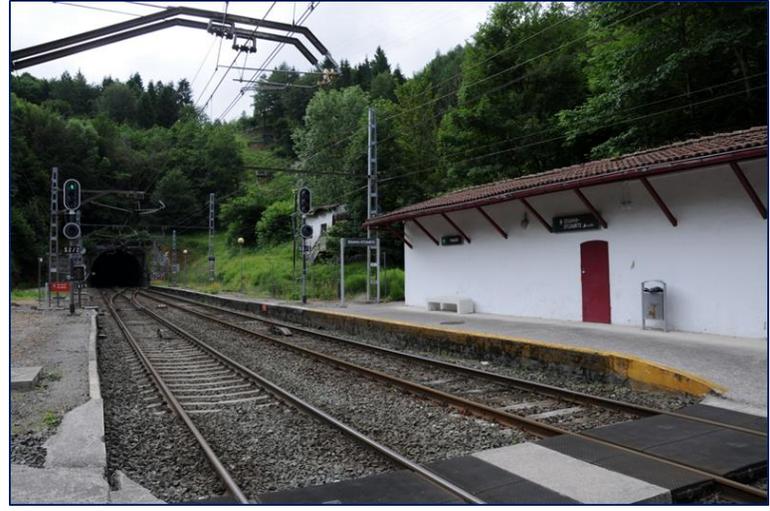
A su paso por Zegama la línea de ferrocarril Madrid–Hendaya atraviesa el municipio con una orientación aproximada NE-SW. Si bien la mayor parte del trazado de ésta línea circula soterrado, existen dos puntos clave donde aparece en superficie: la antigua estación de Otzaurte, hoy reconvertida en apeadero, y un apeadero que ya no funciona como tal.

El estado actual de ambos puntos presenta conflictos, derivados de la disminución de su uso, que han degradado notablemente el entorno de los mismos.

Así, existen edificaciones abandonadas en estado manifiesto de degradación y una notable ausencia de mantenimiento que, en algunos casos, implica graves amenazas de peligrosidad hacia la vía. Aun no siendo competencia municipal se entiende que desde el Plan de Acción del Paisaje es posible implementar propuestas de mejora y adecuación de ambos espacios.



Figuras 52 y 53. Estado de la vía, y de la edificación abandonada del antiguo apeadero de Otzaurte.



Figuras 54 y 55. Estado de la antigua estación de Otzaurre, hoy convertida en apeadero, donde se puede observar alguna de las edificaciones abandonadas



Figura 56. Estado del actual apeadero de Otzaurre, antigua estación. La presencia de elementos abandonados e incluso la ausencia del vallado de la vía configuran alguno de los impactos presentes y amenazan la seguridad.

Completan las infraestructuras municipales una pequeña red de carreteras locales que dan servicio a las poblaciones cercanas, éstas son: la GI-3251, que une el núcleo urbano con la estación del ferrocarril, la GI-3261 que va a Zerain por Barbari, y la GI-4251 que va al caserío Olaran.

La comunicación con otras localidades está centralizada desde Beasain, capitalidad de la comarca, con la que Zegama queda unida con una línea de autobuses.

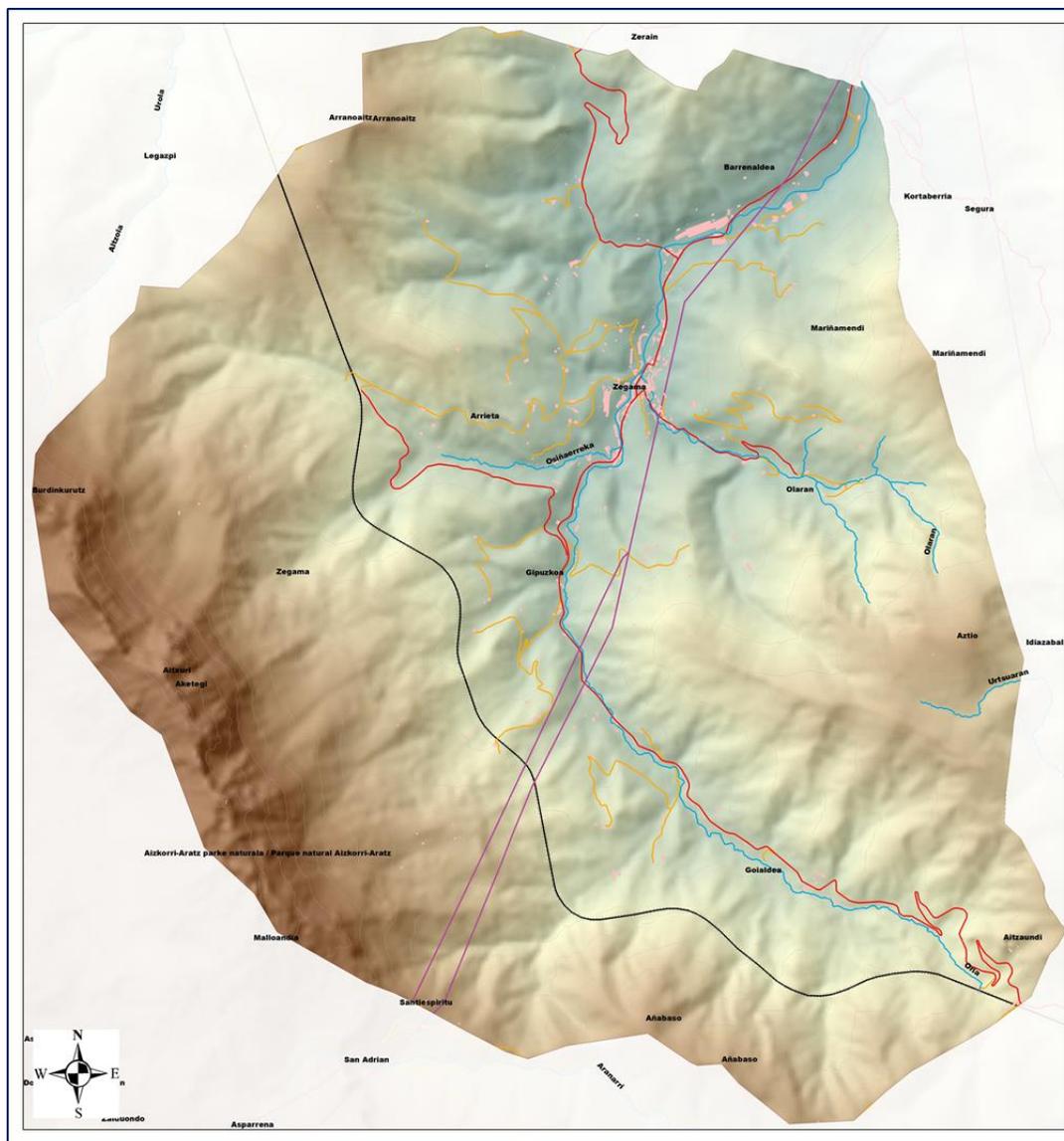


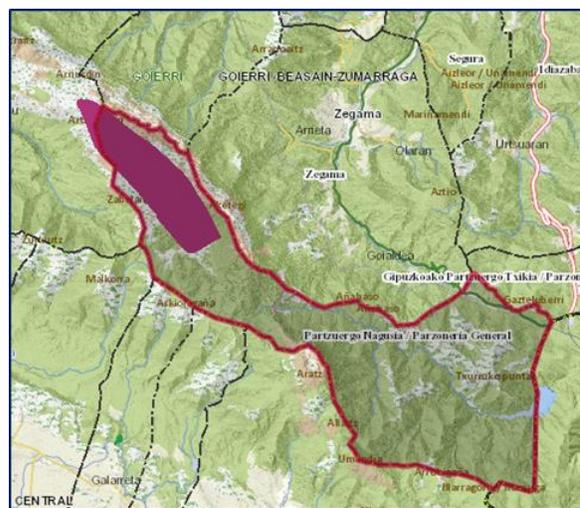
Figura 57. Mapa de las infraestructuras viarias de Zegama. En rojo carreteras, en morado líneas de alta tensión y en negro trazado de la línea ferroviaria.

2.5.3- Diagnóstico de áreas singulares, frágiles o representativas como paisajes de interés

La singularidad, fragilidad y representatividad del ámbito del PAP “Zegama Aizkorriko Ataria” es notoria desde el punto de vista ambiental y paisajístico.

Por ello, la protección, ordenación y puesta en valor de sus paisajes se justifica por la presencia de puntos de interés, algunos de trascendencia supramunicipal, entre los que destacan:

1 Punto de Interés Geológico Jurásico del Karst de la Depresión de Urbía, y de todo el sistema kárstico de Aizkorri con presencia de lapices, simas, dolinas, etc. El plan tiene como objetivo garantizar la conservación de los valores científicos, didácticos y divulgativos del PIG, situado en el territorio de la Parzonería General, de la que Zegama forma parte.



Figuras 58 y 59 Punto de interés Geológico de la Depresión de Urbía.

La depresión de Urbía se encuentra en la zona central y más elevada del macizo de Aizkorri en la Parzonería General de Gipuzkoa y Álava.

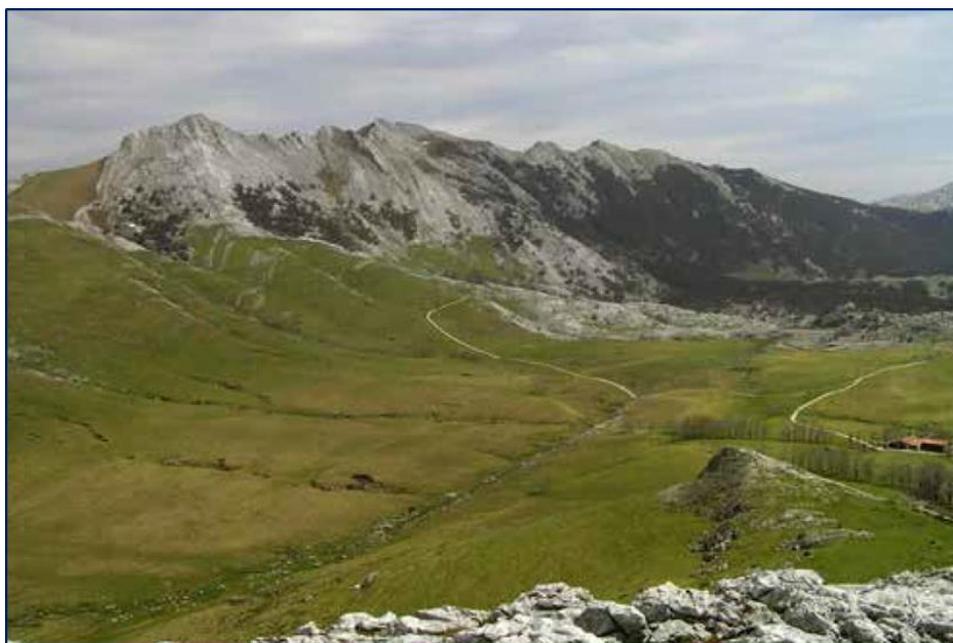
Se trata de una extensa zona deprimida, de planta ovalada y alargada en dirección noroeste sureste, de más de 4 kilómetros de largo por 1 kilómetro de ancho y rodeada de fuertes relieves con más de 300 m de desnivel de diferencia. La parte más septentrional de la depresión presenta un fondo plano e irregular labrado sobre calizas margosas y arcillosas del Cretácico inferior. La depresión está recorrida por un riachuelo muy encajado cuyas aguas desaparecen en la zona meridional, en un sumidero por el que se incorporan a un sistema de circulación subterránea, que sale al exterior en el manantial de Araia en Álava.

La parte meridional de la depresión se encuentra ocupada por calizas arrecifales del Complejo Urgoniano, sobre las cuales se desarrollan espectaculares morfologías kársticas. Pueden reconocerse dolinas de diversos tamaños, grietas, sumideros y zonas con desarrollo de lapiazes, presentando el conjunto un aspecto uniforme, con generación de formas irregulares de extraña belleza.

La génesis de esta enorme cubeta es compleja, condicionada por la orientación estructural y la litología de las principales unidades, aunque no cabe duda de que la disolución kárstica de las calizas ha jugado un papel capital. Como consecuencia de esta disolución, la depresión se encuentra actualmente tapizada de una potente capa de arcillas de descalcificación que producen el paisaje de verdes prados característico del lugar.

Presenta un valor geomorfológico muy alto y un valor hidrológico alto.

Figura 6o. Punto de interés Geológico de la Depresión de Urbía.



Algunas de las morfologías kársticas y fenómenos asociados a la naturaleza calcárea de Aizkorri que pueden ser observados en Zegama son los siguientes:

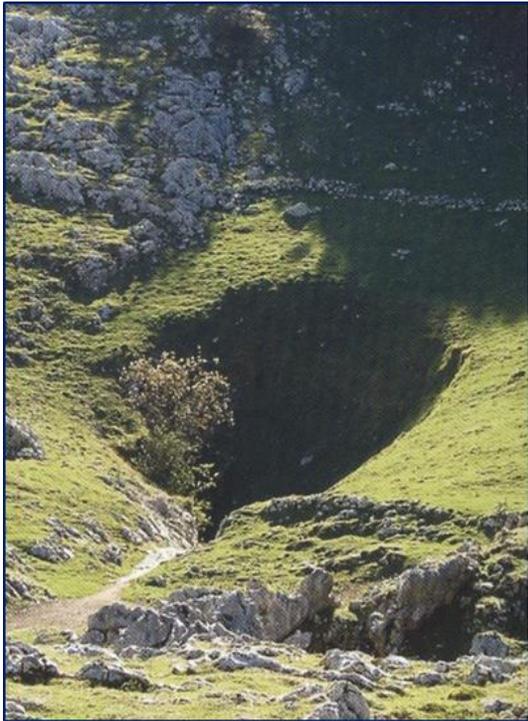


Figura 62. Dolina de San Adrián.

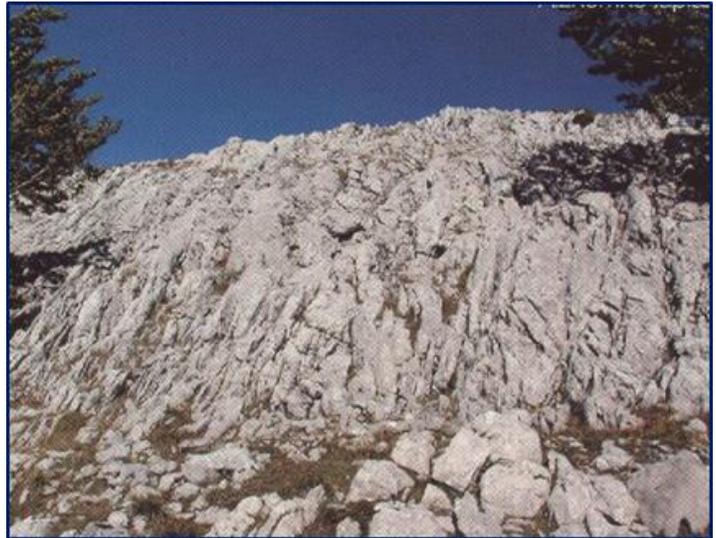


Figura 61. Lapiaz de Aizkorri

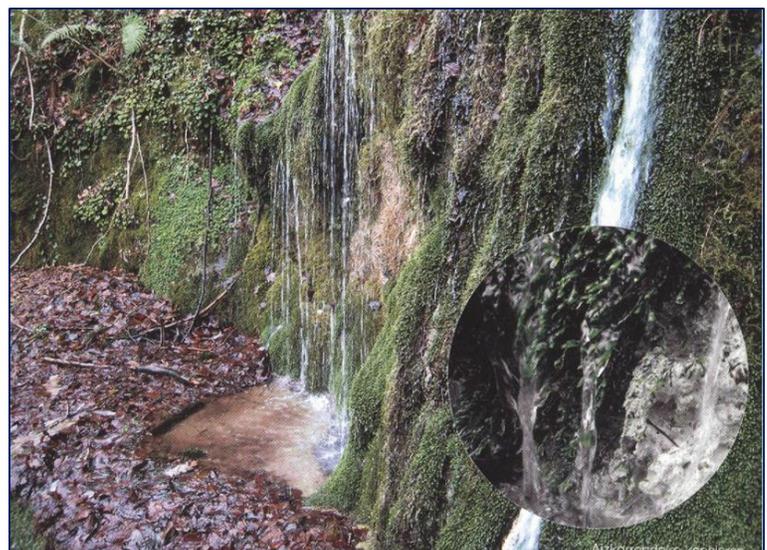
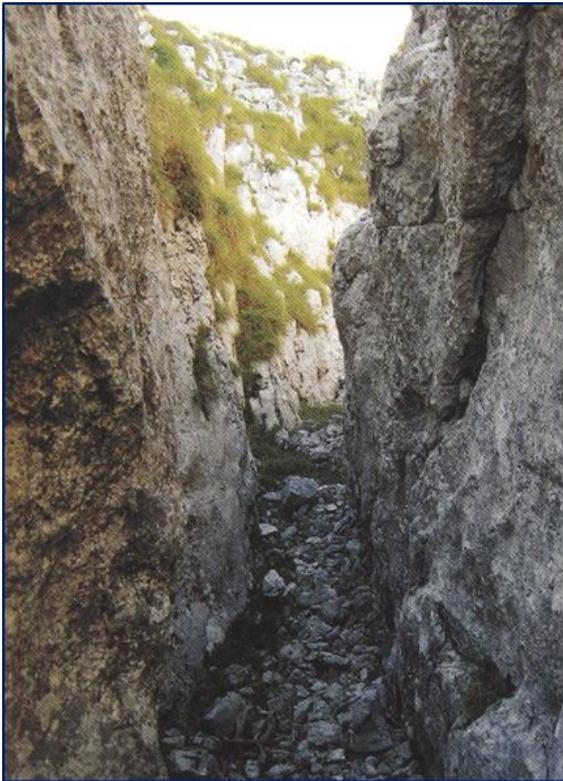


Figura 63. Depósitos tobáceos calcáreos



Asociadas a fenómenos de disolución kárstica aparecen cavidades que fueron históricamente aprovechadas por el hombre.

Se trata de los llamados neveros, almacenes de nieve y fábricas de hielo

Desde el siglo XII hasta el siglo XIX en Zegama se utilizaron estas cavidades naturales para guardar nieve y producir hielo.

En aquella época el hielo era un bien preciado y tenía numerosas utilidades: conservar la comida, bajar la fiebre, bajar la inflamación de los huesos rotos, cortar las hemorragias, etc...

Era muy importante por lo tanto, la función de estas simas y dolinas conocidas como “NEVEROS”.

Figura 64. Nevero de Aizkorri

Se empleaban como neveros, las simas y dolinas situadas en los lugares sombríos de la vertiente norte de los montes para que, de este modo, la nieve se conservara más tiempo.

En los trabajos de producción de hielo se ocupaban cuadrillas de hombres. Su trabajo era rellenar de nieve estas cavidades y después transportarla a donde fuera demandada.

El transporte del hielo se hacía por la noche protegido por pieles de ovejas u hojas de hayas. De esta manera se aseguraban de que el hielo llegara en buen estado a todos los pueblos.

En el entorno de Zegama se pueden ver neveros a lo largo de toda la sierra de Aizkorri Aratz.

2 Punto de Interés Paleontológico del Karst de Zegama. Se trata de depósitos con presencias fosilíferas en las que aparecen arrecifes de coral, briozoos, caracoles marinos, etc., de edades aproximadas de 120 m.a.



Figura 65. Yacimientos fosilíferos sobre las calizas jurásicas de Zegama

3 Puntos de interés mineralógico, en especial afloramientos de sal, manantiales de aguas sulfurosas y fuentes con altas mineralizaciones.



Figuras 66 y 67. Afloramientos salinos y fuentes de metal

Las fuentes de metal son surgencias de aguas que llevan, generalmente, hierro en disolución.

El agua, al atravesar materiales ricos en hierro, incorpora una parte del mineral de hierro convirtiéndose en un agua de sabor metálico. Estas aguas, al aflorar a la superficie, entran en contacto con el oxígeno y en consecuencia el hierro que transportan se oxida confiriéndole al agua un color rojizo. Por lo tanto, es habitual que se acumulen arenas de color rojizo en estas fuentes metálicas.

Estas aguas ferruginosas se han utilizado para curar la anemia entre otras funcionalidades.

4 Bosques autóctonos. El Plan dará una especial atención a las masas autóctonas presentes en el término municipal de Zegama, procurando el mantenimiento de las masas más maduras y la evolución hacia estadios más maduros de las masas forestales jóvenes.

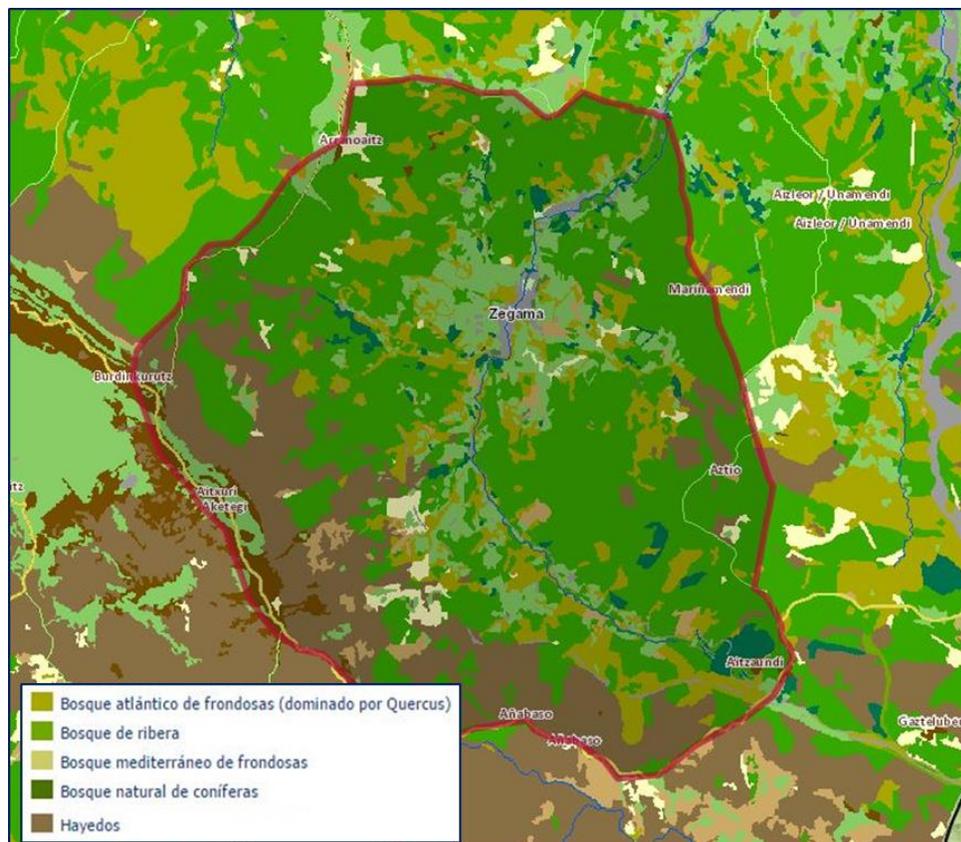


Figura 68. Mapa de Unidades Ambientales de Zegama. En la leyenda se grafían las formaciones de bosques autóctonos

5 Hábitats de interés comunitario: el Plan propondrá el mantenimiento y mejora de estos hábitats, teniendo en cuenta las exigencias ecológicas de cada uno de los tipos de hábitats de interés comunitario presentes en el término municipal.

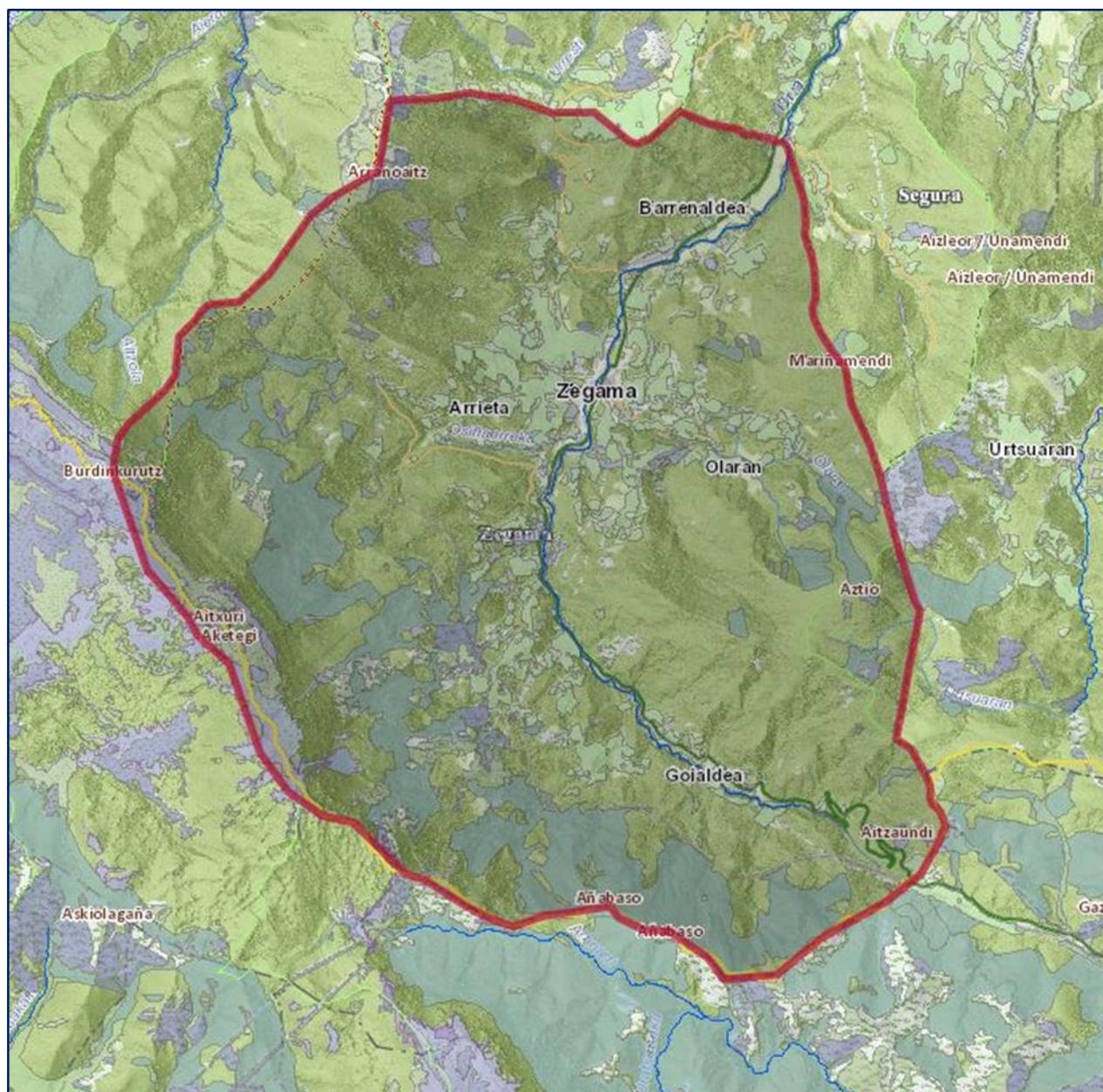


Figura 69. Mapa de Hábitats de Interés Comunitario de Zegama.

6 Zonas con presencia de flora amenazada. El PAP deberá dedicar una muy especial atención a las formaciones de flora amenazada de *Prunus Padus*, y *Hugueninia tanacetiflora ssp.suffruticosa*. En ambos casos se trata de especies que se enfrentan, en estado silvestre, a un elevado riesgo de extinción en el futuro inmediato por lo que técnicamente se las considera como críticamente amenazadas.

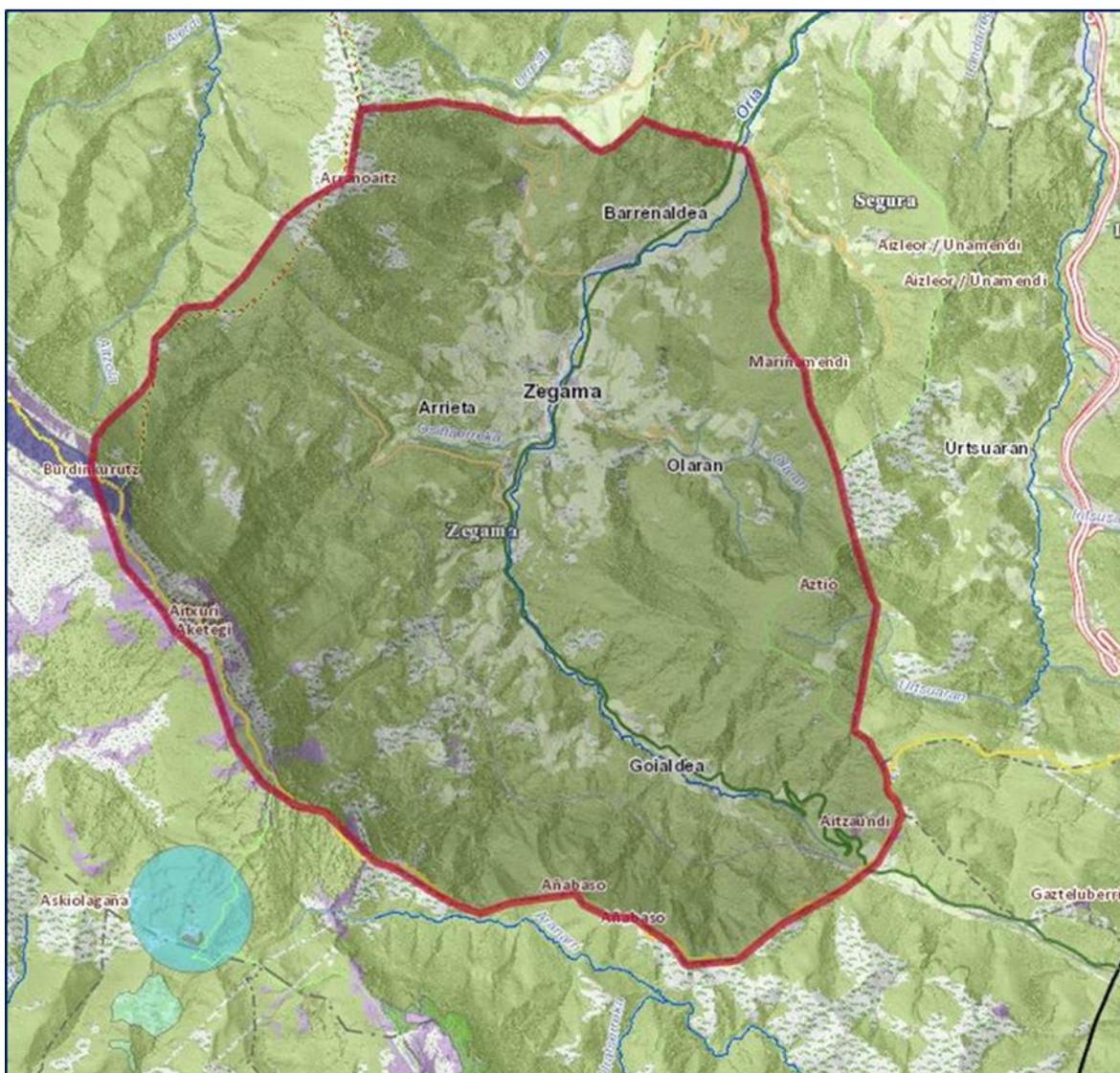
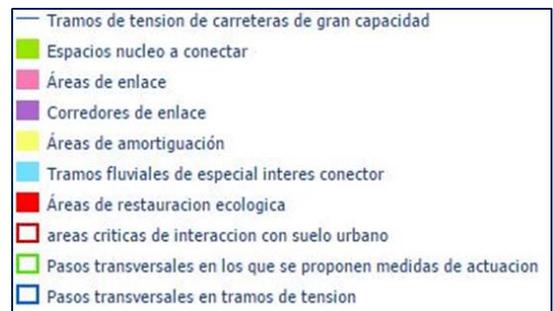
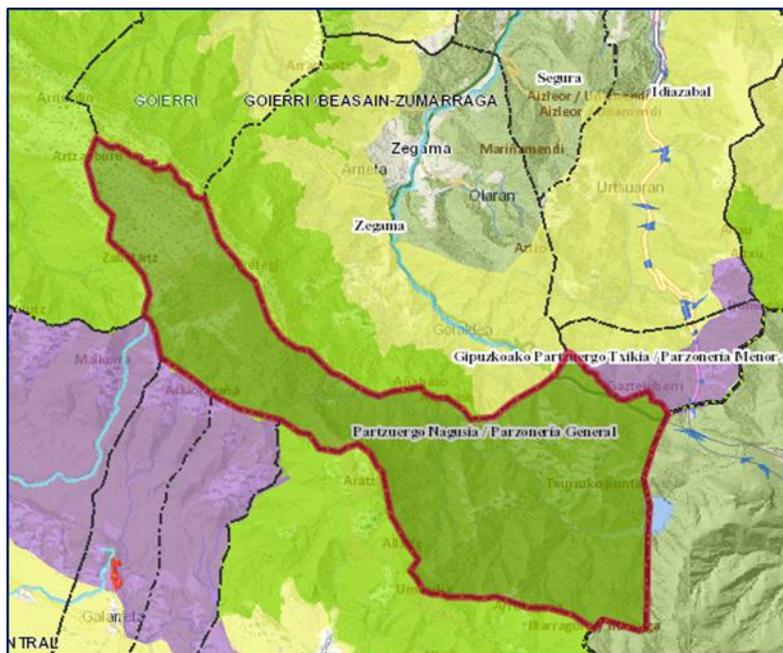
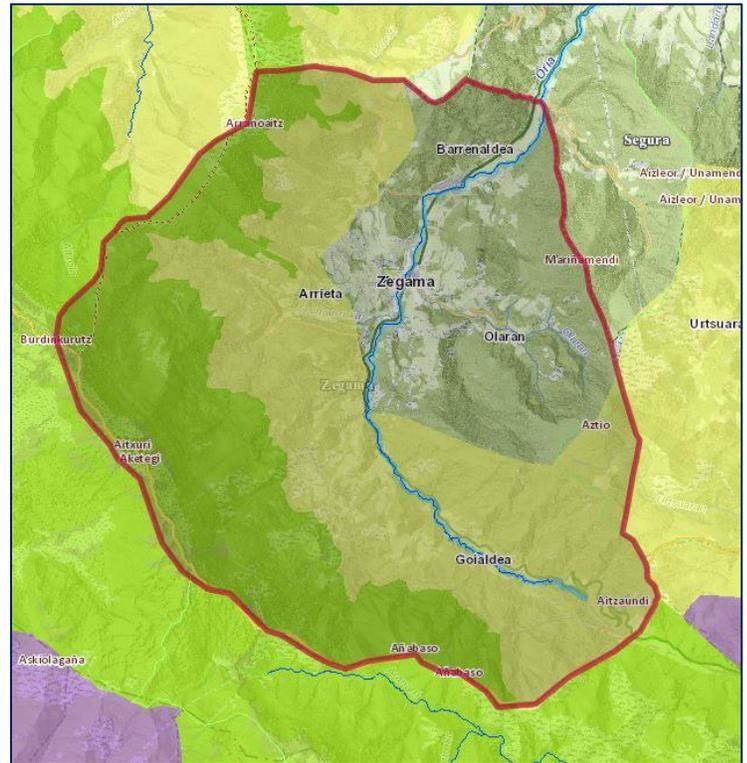


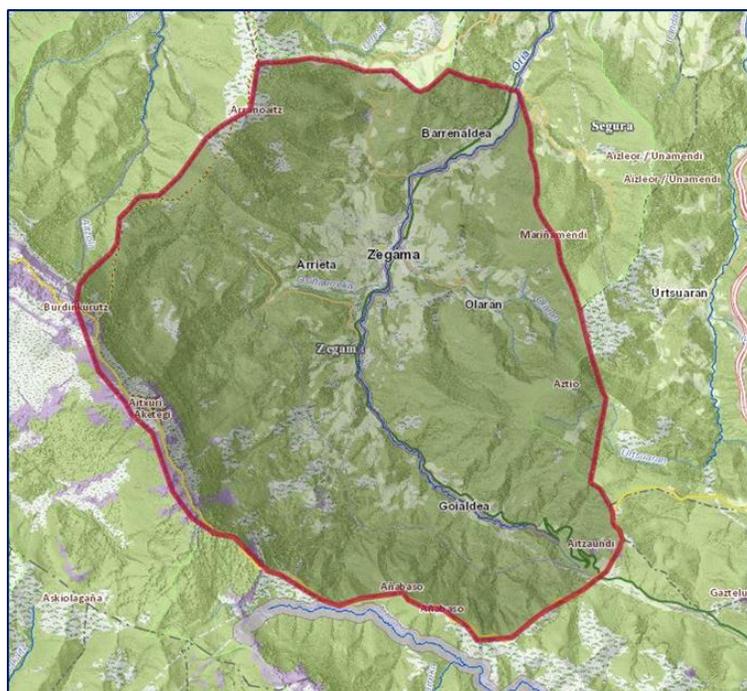
Figura 70. Mapa de Flora amenazada de Zegama. En círculo azul se representa el área del *Prunus Padus* y en azul marino la de la *Hugueninia tanacetiflora ssp.suffruticosa*.

7 Red de corredores ecológicos. La presencia en el municipio y en la Parzonería General del parque natural de Aizkorri hace que buena parte del término municipal esté incluida dentro de “espacios núcleo a conectar” y la casi totalidad del término dentro del “área de amortiguación” de este espacio-núcleo de la Red de Corredores Ecológicos de la CAPV.



Figuras 71 y 72. Mapa de corredores ecológicos en el municipio de Zegama y en la Parzonería General Gipuzkoa y Araba, de la que forma parte Zegama.

8 Fauna amenazada. **Hábitats del visón europeo (*Mustela lutreola*)**. La totalidad del cauce del Oria, a su paso por el municipio de Zegama, es hábitat del visón europeo. El visón europeo (*Mustela lutreola*) se encuentra en peligro de extinción tanto a nivel mundial (IUCN) como a nivel de España y de la Comunidad Europea. Es uno de los vertebrados más amenazados de la fauna europea. Es por ello por lo que además de un elemento a proteger en el ámbito municipal, es también un elemento que revaloriza de forma notable los valores ambientales del ámbito del presente Plan de Acción del Paisaje.



Figuras 73 y 74. Visón europeo y mapa de la distribución de su hábitat en el municipio de Zegama.

9 También son áreas de interés paisajístico natural los espacios naturales que presentan algún grado de protección. En el caso del ámbito del PAP estos está representados por el Parque Natural de Aizkorri y la zona de Especial de Conservación (ZEC) del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Aizkorri-Aratz (ES2120002)

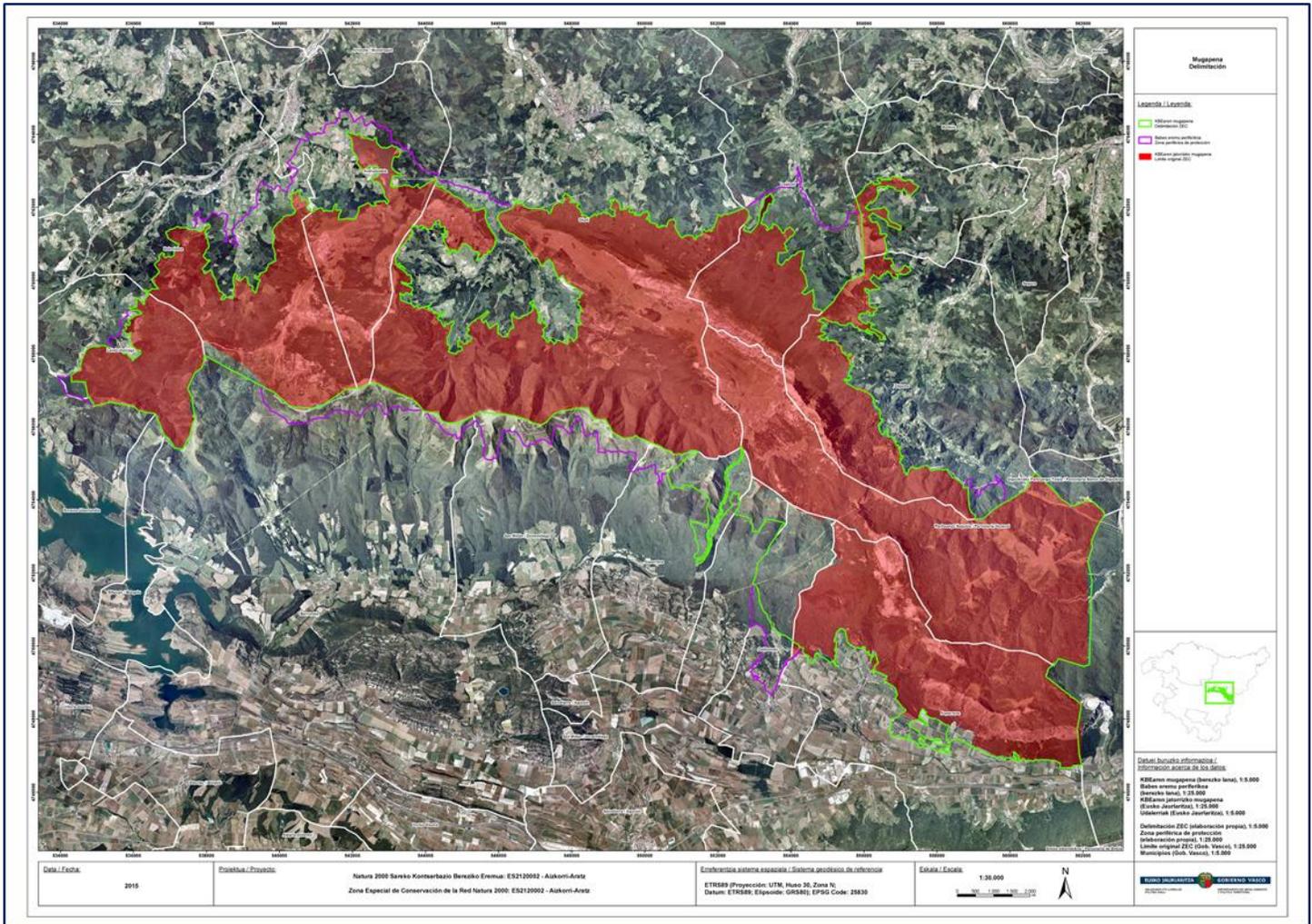
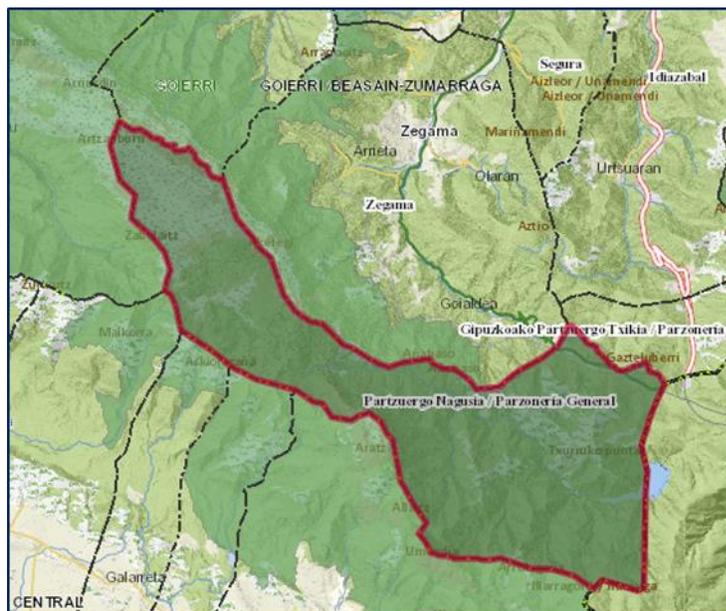
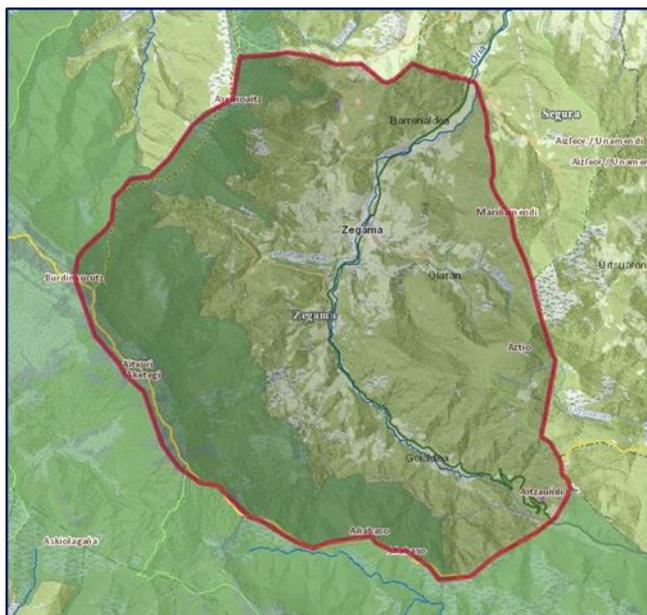


Figura 75. Mapa con la representación de la zona de Especial de Conservación (ZEC) del Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) Aizkorri-Aratz (ES2120002)

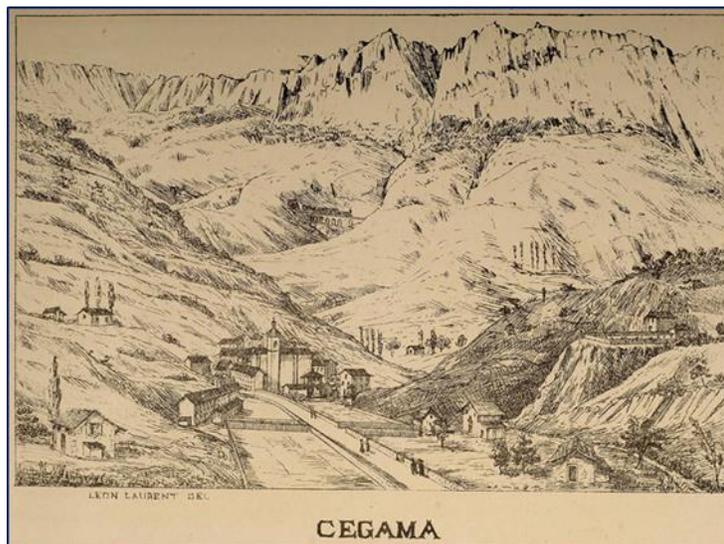


Figuras 76 y 77. Mapas de los espacios protegidos integrados en el municipio de Zegama y en la Parzoneria General

2.5.4- Diagnóstico de zonas visibles para la población

La visibilidad de una zona puede tener un carácter continuo o estático, dinámico o de movilidad y de frecuentación eventual. El primer tipo corresponde a lo que se ve desde los núcleos de población y en este caso el método para estimar las zonas más visibles es hallar la cuenca visual de los diferentes núcleos que componen el territorio. Por su parte, la visibilidad relacionada con la movilidad es la que se obtiene en el tránsito por las diferentes infraestructuras de comunicación. Por último, hay zonas que, aun no siendo visibles habitualmente, son frecuentadas por un número importante de personas en su tiempo de ocio o deporte, de tal manera que también constituyen áreas de especial interés paisajístico.

El entorno natural que rodea Zegama es, y ha sido históricamente, uno de los principales atractivos de esta pequeña localidad gipuzkoana. Está situada al sur de la comarca de Goierri, en la cabecera del valle del río Oria y a los pies del Parque Natural de Aizkorri, caracterizado por abruptas crestas calizas que se elevan sobre verdes prados cubiertos de frondosos bosques.



Todo el conjunto del Macizo del Aitzgorri es un área muy visible para la población de Zegama y los visitantes que frecuentan la zona. Por ello son espacios muy sensibles cuya alteración o modificación puede hacer variar negativamente la calidad de la percepción visual del paisaje.

Se trata de una zona de gran belleza plástica, conformada por una geomorfología abrupta y que en general ha conservado sus características botánicas. A ello se suma su gran potencialidad de vistas intrínsecas y extrínsecas, configurándose como auténtico mirador.



En Zegama la relación figura-fondo que origina el macizo de Aizkorri, con respecto a la cuenca visual del municipio, tiene un papel relevante en la composición de las imágenes que se percibe de ella; y pone en valor su diversidad, particularidad, belleza, historia y significado. Es importante mantener, potenciar y recuperar este referente visual e identitario con la finalidad de reforzar más su singularidad paisajística.

Se trata de un referente visual que, por su ubicación y por su valor, constituye un componente clave de las imágenes del territorio.



Buena parte de la sierra de Aizkorri queda en territorio del municipio de Zegama. Con ella gran parte de las llanuras de altura de Urbia y Oltza. La sierra de Aizkorri es un gran bloque calizo que se encresta sobre el valle del Oria y sobre la población de Zegama. El valle queda a 296 m de altitud mientras que las cumbres superan los 1.500 m. Las praderas de Urbia, a las que se accede por el paso de San Adrián, están a 1.000 msnm. El desnivel es muy elevado: más de 700 m entre las praderas y el núcleo urbano de Zegama y más de 1.200 entre la máxima cota del Aitxuri. Este desnivel, que en la crecería del Aizkorri se salva por un gran acantilado, se solventa en poco más de 3 km.

Geomorfológicamente, el área de Aizkorri-Aratz se caracteriza por un relieve abrupto, con diferencias de cota que alcanzan cerca de 1.000 m entre los valles encajados y las cumbres. Otros elementos geomorfológicos de gran interés son depresiones, cuevas, cañones, dolinas y cuencas kársticas.

Se conserva una buena extensión de bosques originales. No obstante, la acción secular humana ha modificado la vegetación potencial, de manera que las plantaciones forestales y las áreas de campiña atlántica también alcanzan buena representación.

Es por todo ello por lo que éste Plan de Acción de Paisaje pretende establecer como objetivos básicos del Plan:

- Conocer, potenciar y divulgar los referentes visuales y los fondos escénicos
- Mejorar la calidad de los referentes visuales y los fondos escénicos
- Garantizar la calidad de los referentes visuales y los fondos escénicos

En general, se trata de evitar la desfiguración de los fondos escénicos y de los referentes paisajísticos con alteraciones geomorfológicas, construcciones, infraestructuras y, en general, con barreras visuales que a causa de sus dimensiones, volumetría, forma o color echen a perder, impidan o dificulten considerablemente la percepción de las imágenes más interesantes de Zegama desde lugares accesibles y tramos viarios transitados.



2.5.5- Diagnóstico de zonas de zonas que contribuyen a la conformación de identidad

Dentro de los recursos que alberga el paisaje de Zegama, adquieren especial relevancia aquellos elementos patrimoniales que poseen un valor histórico, como testimonio de las sociedades que han ido ocupando un mismo espacio geográfico.

Sin duda alguna se trata de elementos significativos de carácter simbólico e identitario para el paisaje y el paisanaje de este territorio.

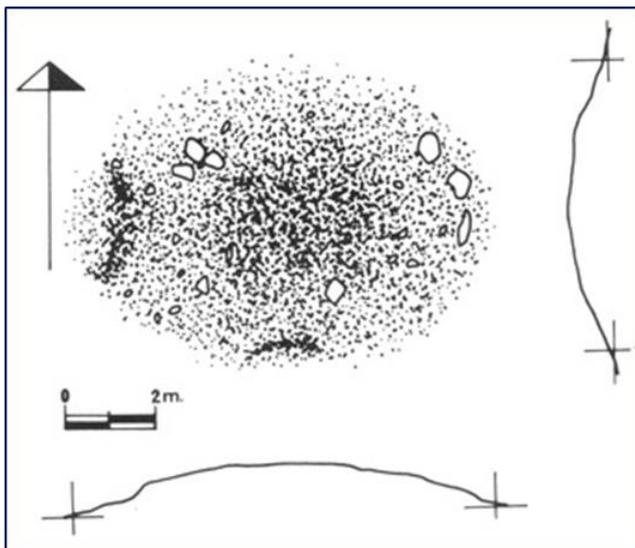
Se incluyen así bienes y espacios protegidos por su valor patrimonial, restos arqueológicos, el Camino de Santiago, yacimientos arqueológicos y bienes etnológicos.

El ámbito del Plan de acción presenta numerosos recursos de interés paisajístico-cultural como son:

- **Estación megalítica de Artz-Alsasua**, a lo largo de la línea divisoria de aguas entre las vertientes cantábrica y mediterránea y formando parte del Parque Natural de Aitzkorri-Aratz se ubica en la llamada Parzonería de Altzania y en los municipios de Asparrena, Ziordi y Alsasua. Comprende siete dólmenes.

La situación de Zegama en pleno paso comunicativo entre Europa y la península propició que se viera muy frecuentada por diversos pueblos, a la vez que la existencia de los excepcionales pastos de Urbia hizo que la actividad pastoril fuera importante ya en la prehistoria. Por ello hay muchos restos pertenecientes a estadios del Neolítico, Calcolítico y de la Edad del Bronce.

Estos restos quedan evidenciados por la existencia de abundantes túmulos y dólmenes, como el túmulo de Irumugarrieta, los de Bidarte II y Tartaloetxeta, o los dólmenes de Bidarte I y Trikamuñeta.



Figuras 78 y 79. Túmulo de san Adrián



- **Túnel y camino Real de San Adrián.** A los pies de la sierra del Aitzgorri se halla un paso histórico que ha venido uniendo la península Ibérica con la Europa continental. Esta situación ha influido en su desarrollo histórico.

Históricamente el paso entre la llanada alavesa (el camino procedente de la meseta castellana) y la costa cantábrica ha discurrido por Zegama.



La ruta original se piensa que podría ser la que cruza el puerto de Otzaurte.

Cuando ya Guipúzcoa formaba parte de Castilla se abrió la ruta que cruza el túnel natural que forma el paso de San Adrián. Por él pasaba el Camino Real que llegaba de Gasteiz y seguía por Segura. Esta es la ruta que sigue el camino de Santiago en su ramal gipuzkoano. Una serie de instalaciones, muchas de ellas ermitas, daban seguridad y atendían a los viajeros que realizaban ese recorrido.

- **Ermita de San Adrián.** Se encuentra la ermita de San Adrián a unos 1.030 metros sobre el nivel del mar. Aunque fue construida en 1883, en 1010 allí mismo había otra ermita muy pequeña, y fue a mediados del siglo pasado cuando se hicieron las últimas restauraciones.

El verdadero nombre de lugar no es San Adrián, sino Sandrati o Santatria, ya que la ermita de su interior está dedicada a la Santísima Trinidad, Santa Tria para los habitantes de antaño, transcrito como Sant Adria por algún escribano hispanoparlante de la época.

De hecho, otra ermita situada quinientos metros al norte, en el camino a Zegama, recibe el nombre de Sancti Spiritu.



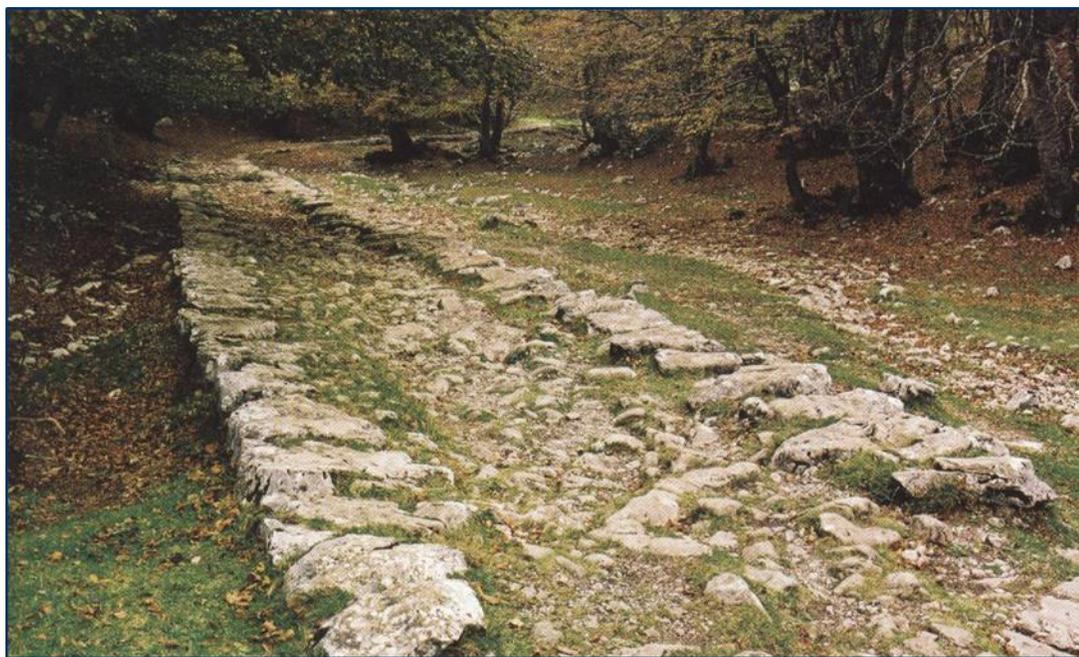
- **Calzada de San Adrián.** Parece que en su origen era un simple camino utilizado por pastores y viajeros. Con la conquista de Araba y Gipuzkoa por Castilla (1199-1200) el paso se convierte en uno de los ejes de comunicación entre la Meseta, el Cantábrico y Europa.

El primer tramo conocido data de mediados del siglo XVI, y es un trazado solamente apto para caminantes o caballerías, con encintados laterales de piedra y una espina central de cantos, con un relleno de cascajo en su interior.

Su anchura es de 2,30 metros. La traza que ha llegado hasta nuestros días procede del siglo XVIII y no coincide con la anterior, pues presenta pendientes más suaves y curvas más amplias, de forma que pudiera ser utilizada por los carros. Su mayor anchura (una media de tres metros y medio) supuso que para su construcción se realizaran voladuras y fuera preciso ejecutar muros de contención.

A partir del siglo XV, Arlaban hará dura competencia a San Adrián en la pugna por convertirse en la puerta de Gipuzkoa y atraer al mayor número posible de pasajeros y mercancías. Finalmente, Arlaban se hace con el título de Camino Real de Coches, mientras que San Adrián, que cuenta solo con la ventaja de ser un trayecto más corto, se tiene que conformar con ser Camino Real de Postas, es decir, del correo que exigía rapidez.

A partir del siglo XVIII, la calzada de San Adrián entra en desuso y la falta de mantenimiento acentuó su mal estado. A pesar de ello, en 1813 fue empleada por el ejército hispano-británico para intentar cortar la retirada de las tropas francesas tras su derrota en Gasteiz. Sus últimos estertores los dio con el establecimiento en 1855 en el túnel de San Adrián de un pequeño destacamento de Mikeletes, destinado a cobrar impuestos y controlar el contrabando. En 1913 un incendio fortuito destruyó lo que quedaba del cuartel de los txapelgorri y de una posada, de forma que en la actualidad solo queda en pie una ermita, que fue reconstruida de nueva planta a finales del siglo pasado.



- **Yacimientos arqueológicos de S. Adrián.**

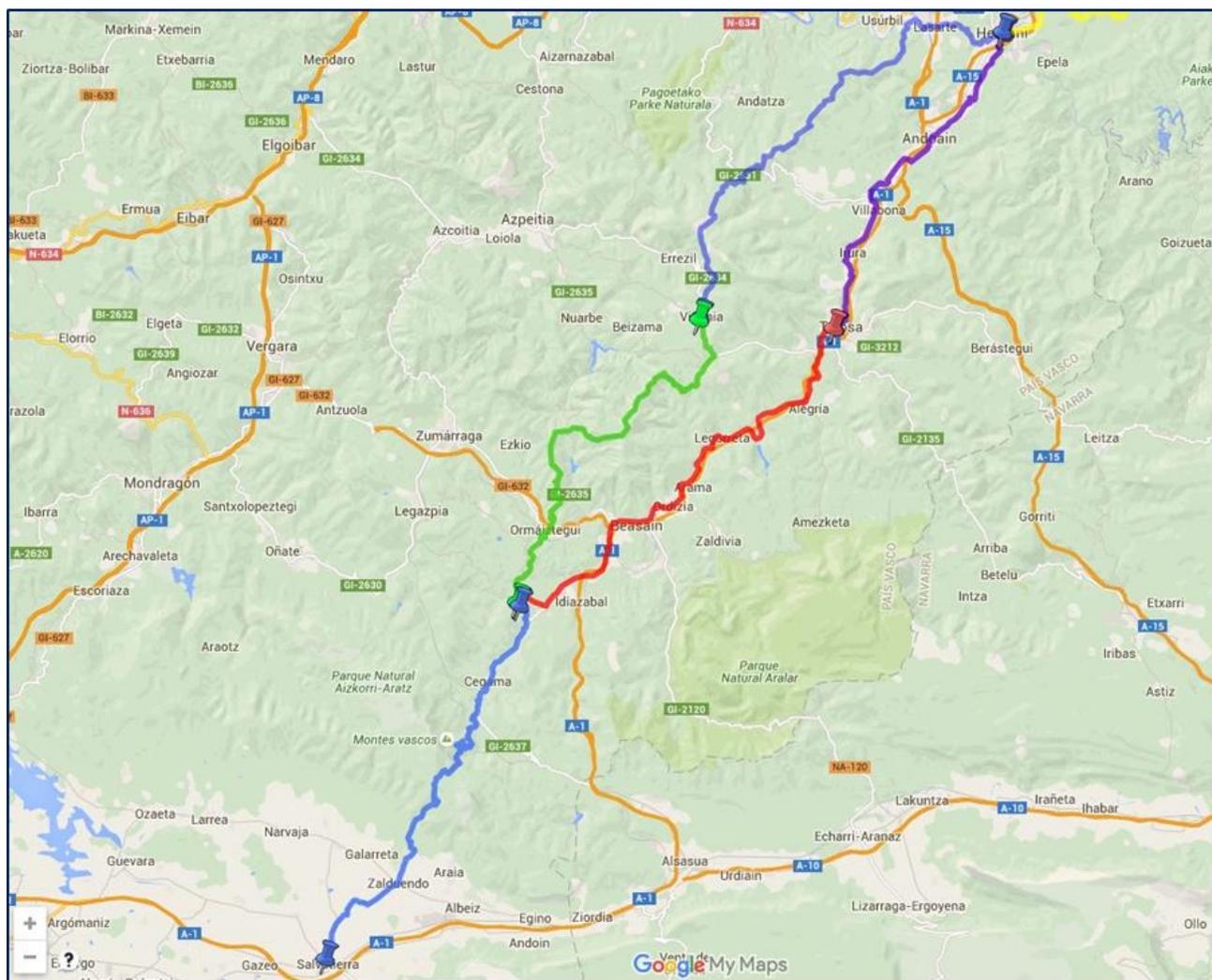
Los sondeos y excavaciones arqueológicas realizadas han sacado a la luz fases de ocupación intensa de la cueva, durante la Edad del Bronce, de lo que constituyó “el hábitat más importante conocido para la época en Gipuzkoa”. Los restos recuperados comprenden estructuras, fragmentos cerámicos, útiles en sílex, huesos y restos vegetales, que permiten conocer los modos de vida y el entorno natural de estos agricultores y ganaderos prehistóricos.

Por debajo de estas ocupaciones se han descubierto fases aún más antiguas, que llegan hasta el final de la última glaciación (12.000 años a. C.). En esta época, los cazadores-recolectores del Magdaleniense final “dejaron multitud de restos, de huesos de presas cazadas, y de útiles en sílex; dando “testimonio de sus recorridos entre el valle del Ebro y la costa cantábrica”, a través de esta cueva.



- **Camino de Santiago.** El túnel de San Adrián, un pasadizo natural que atraviesa la roca caliza de la Sierra de Aizkorri, ha sido siempre uno de los puntos más atractivos del camino.

Ésta es, sin duda, la etapa más simbólica del Camino del Interior a su paso por Gipuzkoa.



- **Ermita de Sancti Spiritu.** Con dudoso origen templario, como afirma la tradición, esta ermita fue hospital para peregrinos. Hoy en día es una ermita reducida, frecuentada por pastores y excursionistas. En otros tiempos, sin embargo, fue un hospital para los peregrinos.



- **Ermita de Nuestra Señora de las Nieves.** También conocida como Iruetxeta. La ermita conserva en su interior una imagen imitación de la Virgen del siglo XIII. Se le invoca cuando amenaza tormenta, y en casos extremos se acostumbra a ponerla de cara a la tempestad para que se aleje sin causar daño. Aquí se situaba una hospedería para peregrinos.

- **Ermita de San Pedro.** De construcción muy sencilla, guarda uno de los mejores testimonios de época romana de Gipuzkoa. Se trata de una lápida funeraria del siglo I ó II con inscripción. En ella se indica el nombre del difunto y la edad a la que murió, adornándose la losa con una arquería de valores rituales. Al pie de la ermita, el camino aprovecha el valle abierto por el río Oria, y por el mismo se dirige hacia Segura.



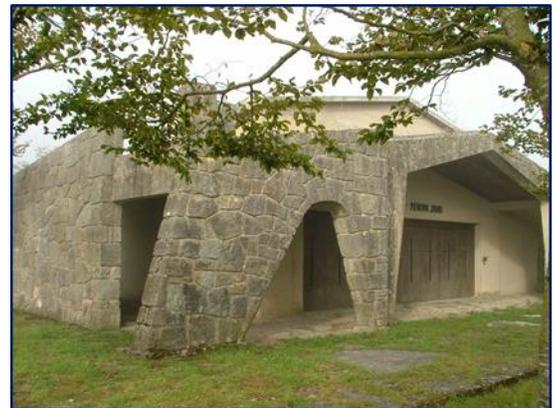
- **Ermita de Santa Cruz**, se sitúa en la cumbre del monte Aitzkorri. Al atractivo de su ubicación hay que añadir el valor de su cruz original, actualmente depositada en San Martín, que es una joya del arte sagrado de Gipuzkoa.



- **Ermita de Gurutze Santu**. Esta ermita comenzó a construirse en el año 1842. Pequeña, cuadrada y sin adorno artístico externo ni interno, contiene un gran cristo en su centro y una piedra de molino que hace de altar.



- **Ermita Andra Mari de Otzaurte**. De reciente construcción, conserva una talla de Beobide. Tras la ermita se han instalado varias estelas discoidales procedentes de diversos lugares próximos. Tiene la particularidad de que se encuentra en la divisoria de aguas Cántabro-Mediterránea y por lo tanto, cuando llueve, las aguas que caen por el tejado sur vierten al Mediterráneo y las que se deslizan por el tejado norte vierten al Atlántico.





- **Ermita de San Bartolomé.** Fue la antigua parroquia del pueblo y hoy está convertida en la iglesia del cementerio. Se ha conservado un capitel románico de transición al gótico, a modo de aguabenditera.

- **Iglesia Parroquial de San Martín de Tours.** Construida en el transcurso de los siglos XV y XVI. En la puerta principal de acceso al templo se puede observar la figura ecuestre de San Martín de Tours.

La puerta barroca y el coro pertenecen al siglo XVII. Las últimas modificaciones, la puerta sur, la sacristía y el pórtico son del siglo XIX. En el interior del templo se pueden contemplar la Cruz Santa de la Ermita en la cima del Aizkorri, considerada una auténtica joya del arte sacro de Gipuzkoa, así como la imagen de la Virgen de las Nieves, del siglo XIV, que pertenece a la ermita de Iruetxeta (una de las que se construyeron a la vera del Camino de Santiago a su paso por la villa).



En el interior del templo se puede visitar y contemplar el mausoleo dedicado al General Carlista Tomás de Zumalakarregi, que herido en batalla, y de regreso a su hogar, vino a morir en Zegama. El lecho de muerte y otros recuerdos del general y de la época se conservan en el caserón Mazkiaran Barrena.

- **Mausoleo de Tomás Zumalakarregi.** Obra del escultor Font se trata de una estatua del propio general que se alza sobre el sarcófago. Tanto en el pedestal que soporta el sarcófago como en el arco aparecen los escudos de las 49 provincias de España. Fue inaugurado en 1886.



- **Hospital de Anduetza.** Se trata de uno de los dos que hubo en la villa. Hoy está convertido en centro de interpretación y sala de exposiciones. Es necesario recordar que la función de estos hospitales no era sanitaria sino que se trataba de lugares donde los transeúntes o gentes sin hogar podían acogerse hasta su curación o muerte.

Básicamente se reducían a unas simples habitaciones (hombres y mujeres por separado), con capilla. También se les aseguraba un plato de sopa con un trozo de pan al día y un colchón de hojas de maíz, sobre el suelo, para que reposaran.

Además de este “hospital” en Zegama existió otro junto a la ermita de Sancti Spiritu en la “sierra de Aizkorri.

- **Centro de interpretación de la madera.** Situado en el caserío Andueza el centro de interpretación de la madera recoge una muestra de 173 tipos de árboles diferentes.



- **Casa consistorial.** Después de la destrucción por las tropas francesas en 1812, se inaugura en 1815 un edificio de estilo neoclásico. Tiene una sola planta y un amplio pórtico. Los huecos se reparten ordenadamente en la fachada, como corresponde al Neoclásico.



- **Molino Arakama-Azpikoa.** Se encuentra situado al pie de la carretera GI-3261 que desde el barrio Kaleko de Zegama se dirige al barrio Barbaris de Zerain. El molino se localiza a unos 25 metros del caserío, al otro lado del río Arakamaerreka.

Muy próximo al manantial de la regata Itsasadarra y mediante una pequeña presa, se desvían 20 litros por segundo a un canal. En su origen, se conducía el agua mediante una acequia desde la desviación hasta el depósito. Actualmente, de los 97 metros de longitud que tenía, 66 metros han sido introducidos en tubería de fibrocemento y el resto se ha tapado parcialmente con placas de acero, para que el agua no se ensucie con hojarasca y restos de vegetación.

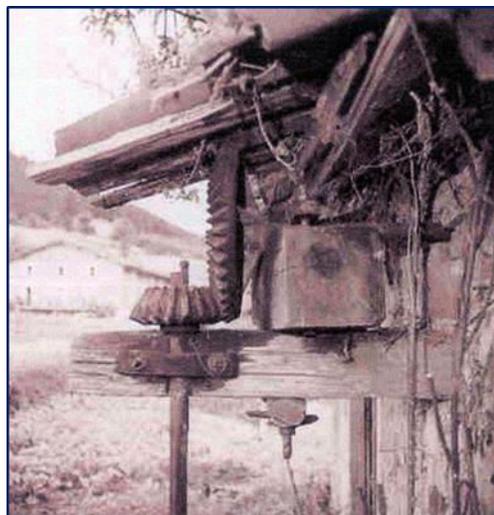
Se trata de un depósito abierto construido a base de paredes de mampostería de 0,60 m. de anchura. Tiene una cabida total aproximada de 125 m³.



Entre el depósito de agua y la instalación donde se encuentra el molino existe un desnivel de 57,75 metros. La conducción en esta caída de agua se realiza a través de tubo de fibrocemento.

El Molino es una estructura de madera, cerramientos de mampostería y cubierta de teja árabe sobre solivería de madera. El agua que llega se introduce en una turbina de eje horizontal, sobre la cual actúa la presión del agua que llega de altura superior. La fuerza obtenida en la turbina se traslada, mediante correas, al molino de grano compuesto por muelas de piedra. Cuando el molino no está trabajando, se desvía la fuerza obtenida en la turbina generadora de electricidad alterna que se aprovecha en el caserío Arakama-Azpikoa.

- **Molino Intxausti Berri.** Construido a principios del siglo XX por Francisco José Arregi, de la alfarería de Intxausti, junto a su alfarería para batir las tierras arcillosas y moler los minerales para la obtención del esmalte. Es el único molino de este tipo en todo Euskadi.



Se trata de un pequeño molino situado en el borde de la carretera. Fue derribado durante las obras de ampliación de esta. Posteriormente se intervino para recuperar los restos del mismo y la reconstrucción del inmueble. Es un pequeño edificio de planta rectangular y cubierta a dos aguas. Mediante el uso de la energía hidráulica ponía en marcha un pequeño molino utilizado para la preparación de los barnices del alfar de Intxausti.



- **Tejería de Altzibar.** Se sabe que estuvo en marcha durante la segunda mitad del siglo XIX, hasta los primeros días de la Guerra Civil. En esta se trabajaba la arcilla para la construcción de tejas, ladrillos, baldosas, etc.

Se trata de una curiosa construcción que dejó de usarse a finales del siglo XIX pero que, a pesar de su abandono y pobre construcción, aún sigue en pie y conserva su horno y habitaciones adyacentes.

Es un edificio de planta casi cuadrada (5,80 x 6,40) construido en mampostería. Al frente presenta dos bocas para cargar el horno de combustible y sobre éstas, dos ménsulas que sujetaban la cubierta que protegía estas entradas. La parte superior está rematada por cuatro columnas, una en cada esquina, sobre las que se apoyaba la cubierta del horno.



En su entorno se conservan restos de las canteras de arcilla, balsas de decantación, zonas de secado, etc.

- **Casa Mazkiaran Barrena.** Se trata de la casa donde falleció el general carlista Tomás Zumalacárregui que también fue enterrado en Zegama.





- **Kapitanetxea.** Edificio blasonado del siglo XVIII que fue restaurado en 1981.

- **Aitamaren.** Es la casa más antigua del pueblo y en su estructura se puede apreciar una interesante ventana ojival.



- **Casa Torre Ugarte-Zar.** Antigua casa torre en término de Zegama. De orígenes bajomedievales, la actual fábrica, convertida en caserío, data del s. XVIII.

Conserva una ventana ojival geminada (tapiada), aspilleras y modillones; portada en arco de medio punto formada por grandes dovelas; y escudo con armas de Ugarte sobre la clave.

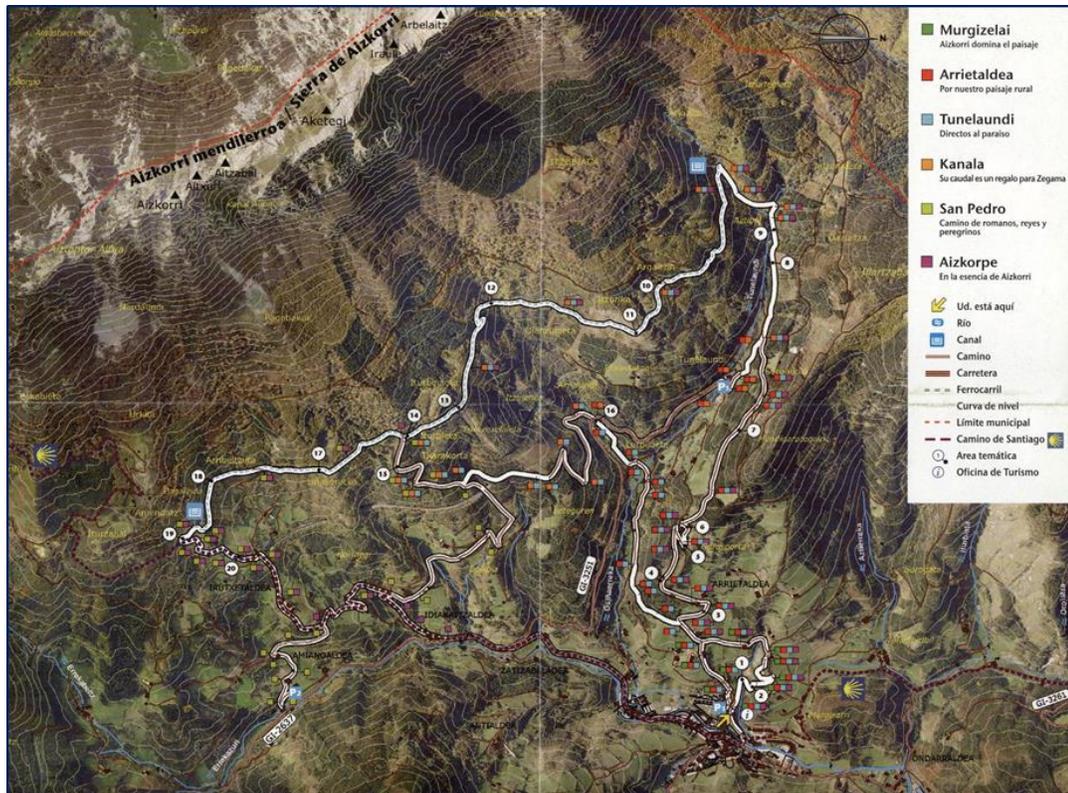


- **Palacio Artzaenea.** Se trata de un edificio de planta irregular. Los muros son de mampostería, con sillería en esquinales, marcos de vanos y fachada principal. Cuenta con tres plantas y desván, y tejado irregular. La fachada principal presenta cinco ejes de vanos, todos ellos adintelados. La entrada se encuentra en la planta baja, entre dos ventanas. En la primera planta hay cinco balcones, con cornisa de piedra que se apoya sobre canecillos moldurados. En la segunda planta también hay cinco balcones, con molduras más sencillas. El desván cuenta con cinco pequeñas ventanas. En la cornisa de la fachada principal hay un friso ovalado, mientras que en las laterales pueden verse canecillos en espiral (los de los ángulos son más salientes).



La madera que rodea los vanos de la fachada principal es la original, destacando sobre todas la hoja de puerta. El solado del zaguán, que presenta unas pequeñas bóvedas en el techo, está embaldosado. En la fachada delantera, un arco escarzano antecede a la escalera y hay dos puertas a los dos lados del arco, con pequeños frontones triangulares. Según parece, el aspecto actual del interior es consecuencia de los trabajos de renovación llevados a cabo en el siglo XIX.

- **Red de recorridos temáticos de Aizkorpe y el Río Oria.** Zegama ofrece la posibilidad de descubrir la red de 6 itinerarios temáticos que recorren el parque natural, a los que se une un séptimo que discurre por la Zona de Especial Conservación (ZEC) del Alto Oria.



- **Estación de Trail de Euskalherria.** Una Estación de Trail es un espacio adaptado para la práctica del Trail, es decir, para correr en el monte. Ofrece recorridos de diferentes niveles, homologados y con una señalética específica, además de talleres o pequeños circuitos para entrenamientos. En las entradas o puntos de acogida se ofrece información, servicios de ducha, gimnasio, etc.

La Estación llamada de Euskal Herria está dirigida tanto a aquellos que se inician en este deporte como para expertos que quieran mejorar y buscan un lugar donde entrenar u organizar jornadas de entrenamiento.

La Estación de Trail está formada por 15 trazados a lo largo de los Parques Naturales de Aizkorri-Aratz y Aralar y está integrada en la red internacional “Station de Trail”.

La Estación de Trail, tiene 2 entradas o puntos de acogida, en las localidades de Abaltzisketa y Zegama. Desde la localidad de Abaltzisketa se accede al Parque Natural de Aralar, mientras que desde Zegama se accede al Parque Natural de Aizkorri-Aratz. Los recorridos se extienden a lo largo de los dos Parques Naturales y las 2 entradas están unidas por un recorrido de 35km.



- **Carrera Zegama Aizkorri.** La ya famosa maratón alpina Zegama-Aizkorri es una prueba valedera para la copa del mundo, y se caracteriza por la dureza y la belleza del recorrido. Con una distancia de 42 kilómetros entre el punto de salida y el de llegada y un desnivel de +5.472 metros, la prueba es la más dura de las que se llevan a cabo en el territorio. Hasta la actualidad se ha desarrollado 15 ediciones.



En Donostia-San Sebastián, a 14, de noviembre, de 2016



Firmado: **Raoul Servert**
ARAUDI S.L.P.

Zegamako
Udala



Aizkorriko Ataria
Paisaiarako Ekintza Plana